

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47011097
DENOMINACIÓN	IESO RIBERA DEL CEGA
LOCALIDAD	MOJADOS
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	2022-2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.	3
1.1. Contextualización	3
1.2. Justificación y propósitos del plan	5
2. MARCO CONTEXTUAL	7
2.1. Análisis de la situación del centro	7
2.2. Objetivos del Plan de acción	11
2.3. Tareas de temporización del plan	17
2.4. Estrategias y procesos de dinamización del plan	18
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	20
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	20
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	26
3.3. Desarrollo profesional.	30
3.4. Procesos de evaluación.	34
3.5. Contenidos y currículos.	37
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	38
3.7. Infraestructura.	42
3.8. Seguridad y confianza digital.	49
4. EVALUACIÓN	53
4.1. Seguimiento y diagnóstico	53
4.2. Evaluación del Plan	54
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización	61
ANEXO I: PLAN DE INTEGRACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES EN LAS AULAS	63
ANEXO II: NORMAS DE USO TABLETS y ORDENADORES PARA LOS ALUMNOS	67
ANEXO III: INFOEDUCA	75
Nuevo acceso Infoeduca 2014-2015	76
ANEXO IV: IES 2000	79
Instrucciones IES 2000	79
Anexo V	95
Instrucciones de manejo de Additio y Edvoice	95
ANEXO VI: GRADUCACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL	97

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Contextualización

El Plan TIC del IESO Ribera del Cega viene condicionado por una serie de variables de contexto que influyen de forma significativa en su desarrollo. Entre ellas destacamos las siguientes:

- **Ratio alumnado/equipos:** Un proyecto de inmersión tecnológica está supeditado a la posibilidad de que el alumno disponga de un contacto significativo de estos medios. Todas las aulas incluidas las de desdoble poseen un ordenador, además el alumnado cuenta con un aula de informática específica con 21 ordenadores. El aula está disponible treinta horas semanales para el uso de los alumnos en las diferentes materias, contando para ello con una plantilla donde se indica que profesor y con qué grupo va a ocuparla, permitiendo así, que los profesores puedan organizarse e incluso que, en algunos momentos, varios grupos ocupen el aula a la vez.

Además, 20 tablets, de forma que el alumnado pueda usar dichos dispositivos sin salir del aula de referencia. Así como 40 ordenadores convertibles.

El aula se dispone de una impresora 3D disponible para todos los alumnos y profesores del centro, es especial para la materia de robótica, donde aprenden a usarla de forma específica y se encargan de su mantenimiento, del mismo modo que los de cursos pasados se encargaron de montaje y equilibrado.

La biblioteca dispone de dos ordenadores para que puedan ser usados por los alumnos durante los recreos.

Durante el año 2021 se dotó a la biblioteca, aula de dibujo y aula multiusos de dos pantallas Android con conexión a internet.

- **Compromiso del Profesorado.** El esfuerzo del profesorado para crear y facilitar nuevos entornos de aprendizaje digital exige un cierto nivel de compromiso. El profesorado se ha formado en TIC´s en los últimos años participando en los proyectos de centro, para el manejo de pizarras digitales y elaboración de contenidos propios a través de software Smart y presentaciones en Power Point o programas similares. Se han llevado a cabo seminarios para la dinamización de la página web y la integración en el aula de dispositivos móviles. El centro ha sido centro experimental para la puesta en marcha de la plataforma Moodle, mediante la formación en organización del secretario del centro, Don Jesús Ignacio Leal Caramazana, quién está guiando al profesorado interesado en el uso de dicha plataforma.

Con la implantación de Aditio y Edvoice, igualmente tanto desde parte del secretario y director se han creado tutoriales y se responden a las preguntas que puedan surgir

durante el funcionamiento por parte de las familias, así como por parte del profesorado que integra el centro.

De modo informal se ha propuesto un intercambio de ideas y experiencias entre el profesorado, sobre el uso del cuaderno del profesor digital, especialmente sobre la creación e incorporación de rúbricas, así como la relación de las actividades, los estándares de aprendizaje y las competencias clave, también sobre el uso de diversas aplicaciones de gestión del aula como la plataforma de Moodle, Additio, Edvoice y otros contenidos que los profesores consideren que pueden ser interesante para la labor docente.

El profesorado se ha formado también de forma personal, en contenidos relacionados con las TIC que han creído interesantes.

- **Sensibilidad Familiar.** La respuesta de las familias es importante porque condiciona el desarrollo de un proyecto de integración de las TIC que excede en muchos casos el ámbito del aula o del propio centro. En este sentido, se escuchan las necesidades que las familias exponen, tomando medidas como la incorporación en las comunicaciones de la aplicación de mensajería, que facilita que reciban las notificaciones de forma inmediata en sus teléfonos, así como las sesiones de formación en el uso de infoeduca y Edvoice.
- **Apoyo institucional.** Como cualquier proyecto de innovación, es necesario el apoyo económico, de asesoramiento y de formación en orden a facilitar su consecución. Durante el curso 2020 se incorporó la conexión de Escuelas Conectadas, aunque se sigue implementando su uso ya que hay profesores que con su clave no pueden acceder a la plataforma, y se han producido muchos fallos y tardanza debido a la empresa que montó la red.
- **Calidad de la conectividad.** En la actualidad el centro dispone de conexión de fibra óptica distribuida a través de Escuelas conectadas y que a partir de septiembre del año 2021 comenzó a funcionar de forma correcta y a la velocidad adecuada.

El Plan TIC del centro se integra en el Proyecto Educativo como un documento con identidad propia complementando apartados básicos del mismo en los diferentes procesos que centran la acción de nuestro Instituto.

Las TIC están presentes en los documentos institucionales, estando dichos documentos disponibles para toda la comunidad educativa al estar digitalizados y colgados en la web del centro.

La presencia de las TIC en las programaciones didácticas se concreta en los objetivos de las diversas áreas, en las consideraciones metodológicas, donde se indica la utilización de recursos digitales suministrados por las editoriales como los de elaboración propia, y en los estándares de aprendizaje de cada asignatura, dado que desde todas y cada una de ellas se contribuye a la competencia digital

La vinculación del RRI y del Plan de convivencia se hace tangible a partir de la aplicación IES Fácil, Additio/ Edvoice, *el correo electrónico. Ies Fácil/ Additio/Edvoice* es utilizada para realizar el control de faltas y editar las amonestaciones por esta causa y como herramienta de comunicación con las familias. Edvoice se ha convertido en una herramienta de comunicación imprescindible en relación con el rendimiento académico, la conducta o la participación de los alumnos. También se utiliza para emitir comunicados a nivel de centro o de grupo-clase, en cuyo caso, se envía también por correo electrónico, para que dichas comunicaciones tengan todas las garantías. Additio es utilizada por Jefatura de Estudios para recoger en ella toda las faltas leves o graves de convivencia, ausencias, etc.

Respecto a los planes de formación del centro, las TIC han sido una constante en los últimos años. Por limitarnos a los últimos cuatro años mencionar la formación sobre la dinamización de la página web, la integración de los dispositivos digitales en el aula, y la plataforma Moodle y este año se está utilizando la aplicación Instagram para dinamizar aún más la información del centro con el exterior y con los alumnos y promover el uso del inglés por parte de los alumnos.

El IESO Ribera del Cega cuenta, para la aplicación y desarrollo de este plan, con un profesorado estable y bien formado en el uso de las TIC que representa la mitad de la plantilla aproximadamente. La otra mitad, que se renueva cada año, suele ser profesorado joven que se adapta con facilidad a las líneas educativas del centro y manifiesta interés por la innovación educativa.

El centro ha realizado un enorme esfuerzo en los últimos años, siguiendo un exigente plan de formación y de renovación, ampliación y mejora del equipamiento y de las infraestructuras tecnológicas que nos permite, hoy, disponer de todo lo necesario para utilizar las TIC como una herramienta metodológica al servicio del funcionamiento del centro en todos sus ámbitos, pero en especial, a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Todo este capital acumulado en los últimos años no se puede malgastar, sino que hay que amortizarlo en el aula, con nuestros alumnos, y los profesores que se incorporan cada año deben conocer y participar de esta línea educativa del centro. Por esta razón, el plan de acogida del profesorado, además de darle a conocer el centro con sus valores y proyecto educativo, debe pedirle su colaboración e implicación en el uso y mejora de esos recursos.

Se han renovado casi todos los equipos informáticos del aula de informática durante el año 2020 disponiendo el aula de informática de 21 ordenadores a los que se suman los portátiles y tablets arriba mencionados.

En general, la disposición de los alumnos y las familias hacia las iniciativas relacionadas con las TICs es bastante positiva y encuentra una buena respuesta. Además, el ayuntamiento de Mojados se encuentra muy receptivo a colaborar con cualquier iniciativa que se le plantea y ofrece a través del Centro Joven y de la Biblioteca un gran número de puestos informáticos para que los alumnos realicen sus actividades en ellos.

Nuestra previsión es la de mantener esta perspectiva en cuanto a renovación de equipos cuando sea necesario y dotar de la formación al profesorado y las familias en caso de ser necesario.

1.2. Justificación y propósitos del plan

El Plan TIC del IESO Ribera del Cega es un instrumento de planificación integrado en su Proyecto Educativo con la intención de orientar y desarrollar en diferentes áreas el tratamiento de la información y la competencia digital como herramienta útil para los diferentes procesos que se llevan a cabo en el Instituto. Se persigue consensuar en diferentes periodos de tiempo acuerdos en los que se implique toda la Comunidad Educativa del Centro.

Profesores, personal no docente, alumnos y familias deben encontrar en este documento su espacio para desarrollar diferentes estrategias relacionadas con la información, la dinamización y la gestión de recursos tecnológicos con los que cuenta nuestro Instituto y que se ponen a disposición de todos ellos.

Cada uno de estos sectores programará en diferentes plazos de tiempo sus actuaciones en referencia a la formación profesional permanente, la integración curricular, los procesos de enseñanza-aprendizaje, las estrategias metodológicas, la adquisición de conocimientos, el desarrollo de sus competencias básicas, la gestión y organización del Centro, la información y comunicación institucional y la participación en la vida del IESO.

La planificación de todas estas actuaciones a corto, medio y largo plazo y su continuo seguimiento y evaluación se convierten en una garantía para mantener vivo este documento que se concibe como marco interactivo integrado en una sociedad en continuo cambio.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro

Desde el punto de vista temporal, hasta el año 2010 en que se presentó el primer Plan TIC se habían llevado a cabo en el IESO diferentes actuaciones que respondían más a una gradual adaptación a las necesidades surgidas en diferentes ámbitos de la actividad del Centro que a un cuidado y programado proceso de incorporación de las nuevas tecnologías. De alguna manera, las decisiones se tomaron en función de las necesidades surgidas sin responder a procesos temporales y estratégicos debidamente planificados.

Las obligaciones derivadas de la gestión y organización del Centro mediante recursos y programas informáticos específicos de uso oficial (IES 2000, GECE 2000,...) coinciden en el tiempo con dos elementos básicos para comenzar el proceso de incorporación de las TIC al Centro: el inicio de actividades formativas por parte de algunos profesores conscientes de las ventajas de incorporar estos recursos a su práctica docente y la mejora en la dotación de recursos tecnológicos que se integran en el equipamiento y la estructura de nuestro Instituto (sistemas de audio, video-proyectores, Pizarras Digitales Interactivas,...)

El progresivo avance en la utilización de las TIC en los procesos de gestión y organización y en las tareas de comunicación e interacción institucional coincide con una buena dotación de recursos para un centro pequeño que consolida poco a poco su propio Proyecto Educativo y que, tras un periodo de reflexión y evaluación interna, considera imprescindible avanzar en la formación de su Equipo docente y en la integración curricular de los recursos TIC.

Con esta trayectoria se decidió, durante el curso 2010 – 2011, solicitar la concesión del Certificado TIC para el IESO, alcanzando un NIVEL 5 excelente.

A partir de ese momento las actuaciones que se han ido realizando obedecen a los objetivos establecidos en el Plan TIC correspondiente y están enmarcadas en las líneas de actuación definidas por dichos planes.

Desde el curso 2010-2011, los planes de formación del centro han contemplado reiteradamente las tecnologías de la información y la comunicación. Repasemos someramente esa trayectoria de formación:

CURSO	FORMACIÓN
10-11 CURSO Y SEMINARIO	PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA
11-12 CURSO Y SEMINARIO	AULA VIRTUAL
12-13 GRUPO DE TRABAJO	AULA VIRTUAL COMO RECURSO METODOLÓGICO
13-14/14-15	APLICACIÓN AL AULA DE LO APRENDIDO HASTA AQUÍ
15-16 SEMINARIO	DINAMIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB
16-17 SEMINARIO	APLICACIÓN AL AULA DE LOS DISPOSITIVOS DIGITALES
17-18 CURSO 17-18 CURSO Y SEMINARIO	ADMINISTRADOR PLATAFORMA MOODLE METODOLOGÍAS ACTIVAS (INCLUYE LAS TIC)
18-19 SEMINARIO 18-19 CURSO Y SEMINARIO	UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA MOODLE METODOLOGÍAS ACTIVAS
19-20 SEMINARIO 19-20 CURSO Y SEMINARIO	UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA MOODLE METODOLOGÍAS ACTIVAS
20-21 SEMINARIO	UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA ADDITIO/EDVOICE Y MOODLE
21-22 SEMINARIO 21-22 CURSO	UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA ADDITIO/EDVOICE Y MOODLE CODICE TIC PROYECTO

En los últimos años, por otra parte, hemos desarrollado otros proyectos innovadores relacionados con las TIC's: "Proyecto Formapps", curso 16-17; "Proyecto Vía Sapientia", curso 16-17; Centro Piloto para la implantación de Moodle, curso 17-18. Además, los planes de mejora del centro han incidido en los últimos ocho años en el área de las TICs y en el curso actual hemos adquirido 14 tablets con el fin de atender las necesidades derivadas de una mejor atención a la diversidad, la implementación de metodologías activas (cooperativo, proyectos, gamificación...) y de dar continuidad al proyecto formapps.

Durante el curso 2021-2022 comienza a desarrollarse en el centro el proyecto Código TIC. Como consecuencia de este se han recibido varios dispositivos electrónicos:

- Gafas de realidad virtual.

- Kit de robótica.
- Impresora digital.
- Microscopio electrónico.
- Dron.

Además, el Plan de Acción Tutorial ha servido también para desarrollar charlas y talleres sobre “Seguridad en Internet” y las “Redes Sociales”

En los dos últimos años también se ha profundizado en la integración de las TIC en el ámbito de la gestión, la organización, la participación y el liderazgo, con la integración de OFFICE 365 (ONEDRIVE, calendario, correo electrónico), la aplicación WhatsApp, o la potenciación del uso de la página web del centro y de las redes sociales (Instagram y Facebook)

Para terminar, el centro con sus propios recursos ha realizado un enorme esfuerzo para dotar de una infraestructura que estuviera a la altura del bagaje formativo de los profesionales que en él trabajan y de las características actuales de Internet y las aplicaciones del ámbito educativo. Este esfuerzo se ha hecho en los dos últimos años y hoy en día podemos utilizar, por ejemplo, las quince tabletas en cualquier aula del centro con una conexión a Internet plenamente operativa.

Durante el curso 2020 se han incorporado 5 tabletas más habiendo un total de 20.

En septiembre de 2020 se recibieron 14 ordenadores convertibles y se empezó a utilizar el programa Additio en lugar de IESFACIL y la APP Edvoice para la comunicación con las familias.

Por último, tras la importancia que, desgraciadamente tuvieron las TIC durante la pandemia sufrida y el confinamiento al que todos nos vimos sometidos, se han incorporado otros 10 ordenadores portátiles durante el año 2021.

Así mismo se han dotado de 2 pantallas con sistema Android, lo que completan los medios Audiovisuales e informáticos de los que dispone el centro

La Justa de Castilla y León ha dotado durante el curso 2021, de los dispositivos Escuelas Conectadas, que, por fin, parecen funcionar de forma correcta con lo que tanto los alumnos como los profesores disponen de una conexión a internet de elevada velocidad.

Durante el curso 2021-2022 se ha adquirido adicionalmente otro panel digital interactivo con sistema operativo Android y 7 ordenadores de sobremesa que serán destinados a varios departamentos y administración.

Durante el curso 2022-2023 se han adquirido 16 convertibles adicionales y se va a acometer la renovación de los paneles digitales en las aulas de referencia, en total, 9 paneles digitales interactivos.

El centro ha participado en planes de mejora vinculados al uso de las TIC.

- Cursos 14-15 y 15-16, el equipo anterior llevó a cabo un Plan de Mejora de Resultados en el que, entre otras actuaciones, se contemplaba el cómputo de veces que eran utilizados los recursos TIC en el ámbito de los procesos de enseñanza y en el de la comunicación con las familias.

- Curso 16-17, primer curso del equipo actual, se hizo una autoevaluación para detectar las áreas a mejorar en el funcionamiento del centro.
- Curso 17-18 y 18-19, se ha puesto en práctica un Plan de Mejora de Resultados en el que se contemplan actuaciones relacionadas con diversas áreas del centro (competencia lingüística, competencia matemática, participación y liderazgo y procesos educativos) que implican de lleno la utilización de las TIC. Por ejemplo: realización de actividades TIC de matemáticas y lengua, implementación de metodologías activas en las que las TIC juegan un papel esencial, o potenciar la participación y comunicación con la comunidad educativa a través herramientas TIC.
- • El IESO Ribera del Cega ha participado en el curso 2016-2017 en el Proyecto de Innovación “FORMAPPS” para impulsar la integración de las tablets en el aula. Ese mismo curso se desarrolló en el centro una experiencia innovadora basada en las TIC y la gamificación llamada “VIA SAPIENTIA” que tiene su propia web a la que se accede desde la web de nuestro centro. El año pasado participamos como centro piloto en la implantación de la plataforma Moodle y este año estamos desarrollando una formación, en la modalidad de seminario, para extender la utilización de esta plataforma al mayor número de profesores del centro.
- Además, durante el curso 2018-2019, hemos utilizado SELFIE como herramienta de autorreflexión sobre la utilización de las TIC para el aprendizaje y su nivel de integración en el funcionamiento de centro con el objeto de planificar, a partir de esa imagen, las actuaciones que mejoren y potencien dicha integración.
- Durante el curso 2019 – 2020 y 2020 – 2021 se está potenciando las aplicaciones como Teams y aquellas que provee la Junta dentro de las medidas para la comunicación con los alumnos en caso de confinamiento. Además, durante el curso 2020-2021 se utilizará la aplicación Additio y Edvoice para la comunicación con los padres.
- Curso 2021-2022: se ha continuado consolidando la utilización de la plataforma Additio/Edvoice con familias y profesores. Los profesores se implicarán en la formación y posterior uso de los equipos adquiridos como consecuencia del proyecto Códice TIC.
- Curso 2022-2023: se ha realizado selfie de centro, selfie de profesores y DAFO en paralelo a la renovación de la certificación TIC del centro. Se ha continuado mejorando en la formación y en el uso de los dispositivos entregados al centro como consecuencia del proyecto Códice TIC.

2.2. Objetivos del Plan de acción

El Plan TIC del IESO Ribera del Cega es un instrumento de planificación integrado en su Proyecto Educativo con la intención de orientar y desarrollar en diferentes áreas el tratamiento de la información y la competencia digital como herramienta útil para los diferentes procesos que se llevan a cabo en el Instituto. Se persigue consensuar en diferentes periodos de tiempo acuerdos en los que se implique toda la Comunidad Educativa del Centro.

Las metas y los principios orientadores del Plan TIC dependen directamente de lo recogido en el Proyecto Educativo de Centro. Siguiendo las directrices generales de dicho documento, las preferencias de la acción educativa han de centrarse en lograr que, al término de la etapa que impartimos, nuestro alumnado pueda:

- Ejercer como miembro activo de una sociedad en continuo cambio.
- Incorporarse a la vida adulta.
- Que la responsabilidad y el esfuerzo sean valores fundamentales en su vida futura.
- Que el alumnado pueda realizarse en todos los ámbitos posibles: artístico, cultural, lingüístico, social y político.
- Desarrollar un aprendizaje permanente.

Para conseguir estos principios, en el PEC se enuncian los siguientes objetivos generales:

- a) Orientar toda la actividad académica del Centro de modo que se desarrolle en un clima de convivencia basada en la participación, el pluralismo, la tolerancia, el respeto y la aceptación mutua
- b) Favorecer un ambiente en el Centro que estimule las relaciones positivas despertando en el alumno la confianza y la automotivación.
- c) Establecer por medio del Reglamento de Régimen Interno el marco adecuado que permita a todos los miembros de la Comunidad Educativa ejercer sus derechos sin olvidar sus deberes.
- d) Propiciar la comunicación e información entre el alumnado, el profesorado y las familias, basada en el diálogo, el respeto, aceptación y estima mutuos.
- e) Impulsar la acción tutorial individual y colectiva como instrumento esencial para llevar a cabo la maduración de la personalidad de cada alumno en concreto, la orientación educativa y profesional en las elecciones personales.

Las tecnologías de la información y la comunicación y su integración en nuestro IESO contribuirán a la consecución de estos objetivos de la siguiente forma:

- La integración curricular de los recursos TIC en la práctica educativa permite el desarrollo de las **competencias básicas** del alumnado y, de manera específica, el logro de una buena formación en materia tecnológica.
- El uso de los recursos TIC contribuye a facilitar la **participación de todos** los miembros de la comunidad educativa mediante múltiples actuaciones basadas en la aceptación de la diversidad.

- Los logros alcanzados en el manejo crítico y responsable de los recursos TIC garantizan procesos de **aprendizaje permanente**, contribuyen a enriquecer el crecimiento personal y facilitan la integración positiva de nuestros alumnos en un mundo adulto cada vez más cambiante y con retos más complejos.
- Por sus características de universalidad y fácil acceso, los recursos TIC integrados en el Proyecto Educativo del Centro permiten estar permanentemente informado de los derechos y deberes que tienen todos los integrantes de la Comunidad Educativa del IESO contribuyendo de manera efectiva a la construcción de un **clima positivo de convivencia**.
- Los compromisos nacidos del consenso y asumidos por cada sector garantizan la formación permanente de todos sus miembros y contribuyen de manera efectiva a la línea de mejora y a la cultura de calidad que el IESO persigue en todas sus actuaciones.

De forma más específica, podemos considerar que las tecnologías de la información y la comunicación y su integración en nuestro IESO contribuirán a la consecución de los objetivos citados en el apartado anterior, a través de la consecución de los objetivos de dimensión pedagógica, organizativa y tecnológica, de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.

Objetivos de dimensión pedagógica.

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Facilitar el aprendizaje significativo utilizando como recurso las TIC, y que el alumno alcance habilidades y destrezas tecnológicas incluyendo en las programaciones didácticas la secuenciación de los procesos para adquirir la **competencia básica** del tratamiento de la información y la competencia digital.
- Potenciar la utilización de las TIC en la educación sin ningún tipo de exclusión; esto tendrá como objetivo final mejorar los procesos de aprendizaje planificados de forma gradual según las orientaciones pedagógicas y metodológicas recogidas en las **programaciones didácticas** de las diferentes materias curriculares.
- Facilitar al **alumnado con dificultades de aprendizaje** la utilización de contextos de aprendizaje con las TIC en los que encuentren entornos adaptados a sus características y estilos de aprender.
- Acercar al alumnado las TIC de un modo responsable con el fin de desarrollar una perspectiva crítica hacia ellas.
- Priorizar el uso de los recursos TIC del Centro en la programación del proceso educativo de los alumnos con **necesidades Específicas de Apoyo Educativo**.
- Potenciar entre el profesorado del Centro la integración de los recursos TIC en la práctica docente, considerándolos como parte esencial en los procesos de aprendizaje.

En el siguiente cuadro se muestran las estrategias para lograr los objetivos de dimensión pedagógica, quiénes son las personas encargadas de ello, y en qué momento se van a llevar a cabo.

QUÉ HACER PARA CONSEGUIRLO	PROFESORADO	TEMPORALIZACIÓN
Elaborar las pautas para incluir o revisar estos aspectos en las Programaciones didácticas de los Departamentos.	Comisión TIC del IESO.	JUNIO SEPTIEMBRE
Diseñar y coordinar un calendario semanal para el uso metodológico de los recursos TIC (profesores y alumnos).	Jefes De Departamento	MENSUAL
Realizar el seguimiento y la evaluación.	Departamentos.	Reunión mensual

Objetivos de dimensión organizativa.

En este apartado podemos diferenciar entre:

Referidos a la gestión y organización del centro

- Definir, generar y estructurar las medidas de seguridad que garanticen la protección de datos especialmente sensibles integrándolas en el Plan de Confidencialidad que se creará en el centro.
- Disponer de todos los recursos TIC con los que cuenta el Centro para llevar a cabo su gestión.
- Establecer las líneas de trabajo que permitan la integración de los recursos TIC en el desarrollo de todos los procesos de los diferentes ámbitos de actuación del Instituto.
- Establecer un protocolo interno para la reutilización y el reciclado de los equipos que no se utilicen y de los consumibles que se generen.
- Planificar un proceso de evaluación que permita valorar el nivel de integración TIC en la gestión y organización del IESO para adoptar medidas de mejora.

En el siguiente cuadro se muestran las estrategias para lograr los objetivos de dimensión organizativa relacionados con la gestión y organización, quiénes son las personas encargadas de ello, y en qué momento se van a llevar a cabo.

QUÉ HACER PARA CONSEGUIRLO	PROFESORADO	TEMPORALIZACIÓN
Editar una lista de actuaciones con recursos TIC para llevar a cabo los diferentes procesos de gestión semanal y <u>mensual</u> .	Equipo directivo	Curso completo
Aplicar el protocolo de reciclado de residuos.	Equipo directivo y	Inicio de curso

	personal autorizado	
Difundir el Plan de Confidencialidad del IESO: custodia de claves de acceso y datos de usuarios y contraseñas.	Equipo directivo y personal autorizado	Inicio de curso
Realizar una encuesta de valoración dirigida a toda la Comunidad Educativa	Comisión TIC	Final de curso

Referidos al desarrollo profesional del profesorado

- Valorar y diagnosticar al inicio y al final de cada curso el nivel de competencia digital del profesorado a través de:
 - La encuesta realizada por el centro.
- Analizar las necesidades de formación del Claustro de profesores con el objetivo de programar un Plan general de actividades que responda a mejorar los puntos débiles detectados.
- Desarrollar nuestro Plan de formación que incluye un Seminario enfocado a la integración curricular de las TIC en los procesos de enseñanza.
- Organizar sesiones formativas puntuales dirigidas al profesorado que no pertenece al **Grupo de formación permanente TIC** mediante un asesoramiento individualizado que permita superar el nivel de competencia digital y mejorar las destrezas personales para el uso de las TIC.
- Promover encuentros entre el profesorado para compartir recursos relacionados con su práctica docente en un espacio común para compartir recursos. Además, se suscitará la creación de **blogs específicos por asignatura** enlazados con la página web del centro.

QUÉ HACER PARA CONSEGUIRLO	PROFESORADO	TEMPORALIZACIÓN
Difundir la herramienta de autoevaluación de la competencia digital y clasificar al profesorado en los 4 perfiles definidos	Comisión TIC	Inicio y fin de curso
Definir la formación necesaria para el siguiente curso	Equipo directivo	Fin de curso
Realizar sesiones informales de formación o intercambio de recursos o conocimientos relacionados con las TIC	Comisión TIC	Todo el curso

Referidos a la colaboración e interacción social.

- Favorecer el uso de los recursos tecnológicos como elementos básicos en la formación personal, la interacción social y educativa y la información en diferentes ámbitos.
- Fomentar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesores, alumnos y familias.
- Proyectar al entorno social del Centro la imagen de un Instituto que integra los recursos TIC en la mayoría de los procesos que se llevan a cabo convirtiéndolos en parte principal del proceso educativo.
- Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos establecidos para transmitir los diferentes tipos de información entre profesores, alumnos y familias de manera confidencial y personalizada.
- Fomentar el uso de los entornos de comunicación y aprendizaje entre los miembros de nuestra Comunidad Educativa.
- En caso de necesidad / confinamiento se proporcionarán los equipos de los que dispone el centro a las familias que lo necesiten.

QUÉ HACER PARA CONSEGUIRLO	PROFESORADO	TEMPORALIZACIÓN
Organizar sesiones de formación para las familias: uso de los recursos tecnológicos vinculados al Centro:.	Comisión TIC	Octubre y febrero
Valorar las actuaciones realizadas por parte de toda la Comunidad Educativa.	Comisión TIC Equipo directivo	Junio y septiembre

Realizar el seguimiento de la utilización de recursos TIC y registro en indicadores específicos.	Responsable TIC	Final de cada trimestre
--	-----------------	-------------------------

Objetivos de dimensión tecnológica.

- Mantener la estructura de la red informática del IESO permanentemente actualizada y en óptimas condiciones de uso.
- Revisar periódicamente las pizarras digitales y el aula de informática para comprobar su estado y constatar que su utilización se ajusta a las normas de uso previamente establecidas.
- Actualizar y revisar periódicamente los equipos informáticos destinados al uso de alumnos en la sala dotada en el centro a tal efecto
- Planificar en el presupuesto anual la dotación necesaria para el mantenimiento de los recursos TIC y la posible sustitución de los equipos más antiguos o en peor estado.

QUÉ HACER PARA CONSEGUIRLO	PROFESORADO	TEMPORALIZACIÓN
Comprobación de los cuadernos de seguimientos del equipo informático y realización de tareas de mantenimiento o reparación	Responsable TIC y profesorado con reducción horaria.	Semanalmente
Comprobación del estado de los equipos y de la red	Responsable TIC	Al inicio y fin de cada trimestre
Decidir la compra de equipos u componentes informáticos	Equipo directivo	Inicio de curso

2.3. Tareas de temporización del plan

Constitución comisión TIC:

El centro, con un reducido Claustro de profesores, tiene la ventaja de poder transmitir la información de manera inmediata, utilizando muchas veces tiempos ajenos a las reuniones formales de los diferentes órganos de coordinación.

La Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.) se ha constituido como el elemento básico que contribuye a la puesta en marcha, el desarrollo, la coordinación y la evaluación de todos los Planes y Proyectos que se llevan a cabo en el IESO, todo ello se dará a conocer, al resto de profesorado, tanto en las reuniones de departamento como en el claustro.

La CCP se convierte en el principal elemento dinamizador del Plan TIC impulsando las medidas necesarias para su aplicación durante todo el curso, organizando las estrategias que permiten incorporarlo a los diferentes procesos del Centro y motivando a todos los sectores de la Comunidad Educativa en las actuaciones que se planifican para lograr la mayor integración y participación.

A efectos organizativos optamos por crear una Comisión TIC que estará formada por los siguientes miembros: el Equipo directivo, el responsable de TIC, así como el profesorado del claustro que por motivos de horario contemple reducciones vinculadas al mantenimiento, funcionamiento y difusión de las TIC en el centro; también pertenecerá a esta Comisión TIC la persona que realiza las tareas de auxiliar administrativo

a) Funciones.

Se recogen a continuación la asignación de funciones a desarrollar por la Comisión TIC:

FUNCIONES	ACTUACIONES	REUNIONES
Elaboración, difusión y revisión del Plan TIC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redactar el Plan TIC inicial. ▪ Supervisar y actualizar datos. ▪ Informar a la Comunidad Educativa de las actuaciones que se llevan a cabo. ▪ Coordinar los procesos de revisión y evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inicio de curso. ▪ Mes de febrero. ▪ Final de curso.
Tareas técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisar las incidencias técnicas para poner a punto infraestructuras y equipos: ▪ Controlar las averías y necesidades de mantenimiento. ▪ Instalar y controlar los programas necesarios para el desarrollo de los diferentes procesos recogidos en el Plan TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todo el curso.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificar el uso de espacios y tiempos de los recursos TIC. 	

Tareas organizativas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizar el inventario de los recursos TIC. ▪ Integrar los recursos TIC en los Planes del IESO. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todo el curso.
Tareas dinamizadoras	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recoger las sugerencias aportadas por el profesorado, los alumnos y las familias para incorporarlas al Plan TIC y planificar su realización. ▪ Integrar las necesidades formativas en el Plan TIC y en el Proyecto de Formación de Centro. ▪ Organizar sesiones cooperativas dirigidas a profesores, alumnos y familias para el intercambio de información, recursos y experiencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todo de curso.

El Plan TIC entró en funcionamiento el curso 2011/12 y se ha ido actualizando cada año.

Se dio a conocer al Claustro y al Consejo Escolar en dicho curso. Cada año en noviembre, en la reunión informática, se informa a las familias sobre el plan, principalmente se les da a conocer los recursos TIC de los que dispone el centro, así como de su utilización.

A lo largo del curso, la comisión TIC se encarga de realizar sus diversas funciones, como recoger información para la actualización del plan o realizar el mantenimiento de los equipos y la infraestructura.

Al finalizar cada curso académico, se pasa una encuesta a los diferentes sectores de la comunidad educativa para evaluar el Plan e introducir mejoras.

El plan TIC del centro está asociado a la PGA, por ello no es necesaria su aprobación en el claustro o consejo escolar, lo que no impide que en ambos órganos se informe de las distintas actualizaciones o incorporaciones que se consideren de interés general.

2.4. Estrategias y procesos de dinamización del plan

a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.

El proceso para dinamizar y difundir nuestro Plan de integración de las TIC en el IESO se desarrolla adoptando un conjunto de estrategias planificadas a partir de la realidad del Centro al inicio de cada curso. Tiene como documento base de trabajo el Plan TIC del curso anterior y la memoria de evaluación realizada al finalizar cada curso por la Comisión TIC que recoge, mediante una encuesta específica con indicadores contrastados, las valoraciones de todos los sectores implicados en las diferentes actuaciones que se han abordado durante el curso. La dinámica establecida para llevar a cabo todas las actuaciones según el plan de temporalización que se recoge en el apartado anterior establece las bases para la difusión del Plan entre profesores, personal no docente, alumnos y familias. El plan TIC será publicado en la página Web del centro para mejorar la difusión del mismo.

b) Fomentar la participación e implicación en el mismo.

En todos los apartados de este documento se establecen los cauces de participación de cada sector en correspondencia a diferentes grados de implicación:

- **Para el profesorado:**

A partir del nivel de competencia en el uso de los recursos TIC se establece una estrategia basada en la autoevaluación y formación con el objetivo de adquirir conocimientos y técnicas para mejorar el nivel, en el incremento de la utilización de los recursos en el plano de gestión académica (programa IES FÁCIL) y en el plano de la integración curricular de los recursos (uso de TIC y uso de la Plataforma virtual de aprendizaje).

Se adoptan las medidas organizativas necesarias para ofrecer un asesoramiento continuo por parte de la Comisión TIC, y en particular por el responsable TIC del Centro, a todos los docentes del Instituto, que tendrá como objetivo motivar a todo el profesorado para incentivar el uso de recursos didácticos existentes y la creación de un banco de recursos propios que pueda difundirse a través de nuestra Página Web o del aula virtual.

- **Para el personal no docente:**

Se facilita el acceso a todos los recursos del Centro impulsando un proceso de formación continua para la mejora de los programas de gestión e implicándoles directamente en el mantenimiento físico de la infraestructura y los recursos TIC.

Su participación para el impulso y la dinamización del Plan se considera esencial por la continua relación que mantienen con el resto de los sectores del Centro, siendo parte esencial para la difusión de sus objetivos.

- **Para el alumnado:**

Recibe la formación teórica y práctica necesaria para desarrollar al máximo su competencia digital a partir de procesos secuenciados que se integran en las diferentes áreas curriculares complementándose entre sí.

Se planifican progresivamente los estándares de aprendizaje de cada materia para alcanzar una formación global en la que los recursos TIC se conviertan en elementos auxiliares imprescindibles para la consecución de todas las competencias básicas.

- **Para las familias:**

El Centro organiza jornadas para que las familias conozcan los recursos TIC del Centro y planifica la difusión de sus planes impulsando la participación de las madres y padres en procesos de comunicación.

La opinión de las familias es tenida en cuenta de manera continua para adoptar medidas de corrección en todos los procesos que se desarrollan en el IESO.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- De acuerdo con lo previsto en el anterior Plan TIC, la gestión y la planificación, es responsabilidad de la Comisión TIC, formada por el Equipo directivo, el responsable TIC, profesores con reducción horaria vinculada a las TIC y el auxiliar administrativo.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.) es el elemento básico de coordinación y evaluación de todos los Planes y Proyectos que se llevan a cabo en el IESO. Será pues la CCP y, en consecuencia, el Claustro los principales dinamizadores del Plan TIC, desarrollando estrategias para incorporarlo a los diferentes procesos del centro y promoviendo la participación en él de toda la comunidad educativa.
- El siguiente cuadro recoge las funciones que tiene atribuidas la Comisión TIC:

TAREAS	ACTUACIONES	REUNIONES
Elaboración, difusión y revisión del Plan TIC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redactar el Plan TIC inicial. ▪ Supervisar y actualizar datos. ▪ Informar a la Comunidad Educativa de las actuaciones que se llevan a cabo. ▪ Coordinar los procesos de revisión y evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inicio de curso. ▪ Mes de febrero. ▪ Final de curso.
Tareas técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisar las incidencias técnicas para poner a punto infraestructuras y equipos: ▪ Controlar las averías y necesidades de mantenimiento. ▪ Instalar y controlar los programas necesarios para el desarrollo de los diferentes procesos recogidos en el Plan TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todo el curso.
Tareas organizativas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificar el uso de espacios y tiempos de los recursos TIC. ▪ Actualizar el inventario de los recursos TIC. ▪ Actualizar en ABIES los recursos bibliográficos de nuestra biblioteca. <ul style="list-style-type: none"> - Integrar los recursos TIC en los Planes del IESO. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todo el curso.
Tareas dinamizadoras.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recoger las sugerencias aportadas por el profesorado, los alumnos y 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todo de curso.

	<p>las familias para incorporarlas al Plan TIC y planificar su realización.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Integrar las necesidades formativas en el Plan TIC y en el Proyecto de Formación de Centro. ▪ Organizar sesiones cooperativas dirigidas a profesores, alumnos y familias para el intercambio de información, recursos y experiencias. 	
--	--	--

El plan digital en relación con los documentos y planes institucionales:

- El Plan TIC del Centro se integra en el Proyecto Educativo como un documento con entidad propia complementando apartados básicos del mismo en los diferentes procesos del funcionamiento de nuestro Instituto. El papel de las TIC se define como un recurso imprescindible para la Gestión académica, administrativa y de los recursos del centro; básico para los procesos de comunicación institucional entre este instituto y otros organismos; esencial para la transmisión de la información, la comunicación interna entre profesores y externa con los alumnos y sus familias.
- El Plan TIC también está presente en la PGA, a través de los objetivos y de las actuaciones que allí se contemplan.
- El Plan Tic está muy presente en las programaciones didácticas a través de los objetivos generales, las consideraciones metodológicas y los estándares de aprendizaje.
- El Plan TIC está presente en el RRI a través de las referencias a ADDITIO/EDVOICE o IESFácil como herramientas para el seguimiento de las incidencias de asistencia al centro, o de faltas contrarias a las normas de convivencia. Hay también en este documento la referencia al ciberacoso y cómo proceder ante este tipo de casos.
- Los planes de formación del centro, como ya se ha venido mencionando, han tenido muy presente el Plan TIC desde que se presentó por vez primera en 2011 y lo tienen en el actual, habida cuenta de la formación sobre Moodle Y ADDITIO/EDVOICE que se está llevando a cabo y de la formación en metodologías activas en las que las TIC son también un elemento central.
- El Plan de Mejora de Resultados del centro contempla numerosas actuaciones relacionadas con las TIC en el área de mejora de la accesibilidad a las TIC de dicho plan.
- El Proyecto de Autonomía de nuestro centro contempla la implementación de metodologías activas en relación con los alumnos de peor rendimiento académico de primero y segundo de ESO. En esas metodologías activas las TIC juegan un papel de primer orden.
- El Proyecto Lingüístico de nuestro centro también hace referencia a la utilización de las TIC para potenciar del desarrollo de una competencia plurilingüe entre el alumnado y la creatividad en la producción lingüística.
- El Proyecto de Internacionalización de Centro también integra el Plan TIC dado que cualquier actividad de carácter internacional requiere de este tipo de

herramientas para ser llevada a efecto (intercambios, viajes, proyectos educativos europeos, etc.).

Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

- La organización los aspectos arriba mencionados (infraestructuras, recursos, redes, servicios, etc.) es responsabilidad de la Comisión TIC. Esta comisión es la encargada de valorar las necesidades del centro en relación con cada uno de esos aspectos, y acordar las decisiones de renovación, actualización, sustitución, etc. para que respondan adecuadamente a los objetivos del Plan TIC.
- Infraestructuras: El responsable de TIC y el secretario se ocupan directamente de su gestión.
- Recursos tecnológico-didácticos: La Comisión TIC organiza la gestión de los recursos tecnológicos y ha establecido la utilización de cuadrantes semanales donde los profesores del centro pueden reservar la utilización del aula de informática, las tablets y los ordenadores convertibles.
- Redes: El responsable TIC y el secretario se ocupan de la gestión de las redes.
- Los servicios contratados es responsabilidad de la Comisión TIC.
- La gestión del acceso a los recursos, el uso y las responsabilidades está en manos de la Comisión TIC.
- **Criterios de mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios.**
 1. La utilización de los recursos informáticos por parte de profesores y alumnos implica un uso responsable de los mismos estableciéndose el compromiso de informar de las incidencias que se observen en cada equipo o servicio al profesor responsable de las TIC del IESO.
 2. Con ayuda del resto de los componentes de la Comisión TIC, intentará subsanar las deficiencias detectadas.
 3. Corresponde al secretario el mantenimiento y actualización de los equipos y servicios contando con el apoyo del resto de los miembros de la Comisión TIC.
 4. La gestión del soporte técnico estará coordinada por ese mismo profesor y por el auxiliar administrativo del Centro.
- **Criterios de seguridad y confidencialidad.**
 1. El Plan de confidencialidad del IESO establece las estrategias de protección de contraseñas y acceso a la configuración del equipamiento y redes del Centro y establece los criterios para la difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del Centro. El Plan TIC recoge en Anexo con acceso restringido al Equipo directivo y al personal autorizado, las claves para entrar en los diferentes procesos que implican mayor o menor grado de protección de datos y confidencialidad.
 2. El sistema operativo y la red de Escuelas conectadas realizan funciones de filtrado y cortafuegos. Existe la posibilidad de “congelar” el disco duro de los equipos pero el momento no se ha considerado necesario.

- **Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios.**
 1. Las actuaciones que supongan un uso inadecuado de este tipo de recursos están recogidas y tipificadas en el R.R.I. del IESO con indicación de los procedimientos para su sanción

- **Renovación y reciclado del equipamiento informático.**
 1. El Centro cuenta con una buena dotación de equipos informáticos, bien adjudicados por la administración en diferentes momentos o adquiridos por el Instituto con financiación propia. Se han renovado en los últimos cursos los equipos de las aulas, dirección, orientación y aula de informática. Además, hemos recibido en los últimos dos años:
 - a. 40 ordenadores convertibles
 - b. 10 paneles interactivos para las aulas
 - c. 7 ordenadores de mesa
 2. Plan de reciclado para equipos y consumibles. Algunos equipos averiados se utilizan para la parte práctica de las asignaturas de tecnología y electrónica, ofreciendo a los alumnos de esas materias la posibilidad de identificar y conocer las partes de un ordenador. Estos equipos junto a otros materiales de uso didáctico se localizan en los armarios del aula de informática. Los ordenadores y otros componentes electrónicos que se dan de baja definitivamente se llevan, al finalizar el curso, al PUNTO LIMPIO, causando baja definitiva en el inventario del Centro.
 3. Los consumibles que se generan, (cartuchos de tóner de la fotocopiadora), ya que otros no existen, se retiran por parte de la empresa Comercial Cuatro S.L. que mantiene las máquinas fotocopiadoras.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) **RRI y Plan de convivencia:**
 - a. Revisar anualmente el RRI y el plan de convivencia para incluir las referencias y menciones necesarias relacionadas con el Plan TIC.
- b) **PGA:**
 - a. Actualizar anualmente los objetivos relacionados con el Plan TIC.
 - b. Estrategia de desarrollo.
 - Revisión anual a partir de los cuestionarios de funcionamiento de centro y de las memorias de departamento.
- c) **Planes de formación, planes de mejora, PLC y Proyecto de Internacionalización:**
 - a. Identificación de necesidades relacionadas con el Plan TIC en esos proyectos.
 - b. Estrategia de desarrollo.
 - Revisión anual a través de los cuestionarios de funcionamiento de centro y de las memorias de departamento.

d) Equipamiento informático:

- a. Actualización y renovación de los equipos informáticos, las infraestructuras y los servicios para adaptarlos a las necesidades que surjan en los próximos cuatro años.

○ Estrategia de desarrollo.

A partir de los cuestionarios de funcionamiento de centro, de las memorias de departamentos y de la observación de la Comisión TIC, y atendiendo a las posibilidades económicas del centro se intentará seguir renovando y actualizando los ordenadores en la medida de lo posible.

e) Página Web:

Actualización permanente de la página web y publicación del plan TIC.

a. Estrategia de desarrollo.

- Revisar anualmente los elementos que se desean cambiar y actualizar.
- Publicación plan TIC del centro como estrategia de difusión del plan TIC.

f) Soporte a las necesidades TIC del centro:

Ante la creciente demanda y uso de recursos TIC, necesidad de disponer de una estructura de centro y un soporte desde estructuras centralizadas que pueda satisfacer de manera adecuada el creciente uso de las tecnologías de la información.

a. Estrategia de desarrollo.

- Tratar en foros adecuados (reuniones de directores)

g) Generación de grupos de trabajo para compartir experiencias TIC:

Generación de grupos de trabajo formales (CCP entre otros) e informales para compartir experiencias en la aplicación de plataformas TIC, dispositivos y aplicaciones.

a. Estrategia de desarrollo.

- Detectar necesidades a lo largo del curso académico para generar un grupo en caso necesario.

Propuestas de innovación y mejora	
Área 3.1 Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 1: Revisión anual RRI y plan de convivencia	
Medida	Revisar anualmente el RRI y el plan de convivencia para incluir las referencias y menciones necesarias relacionadas con el plan TIC
Estrategia de desarrollo	Revisar RRI y Plan de convivencia
Responsable	Equipo directivo
Temporización	Primer trimestre
ACCIÓN 2: Revisión PGA	
Medida	Actualizar anualmente los objetivos relacionados con el plan TIC
Estrategia de desarrollo	Revisión anual a partir de los cuestionarios de funcionamiento del centro y de las memorias de departamento
Responsable	Equipo directivo
Temporización	Primer trimestre
ACCIÓN 3: planes de formación, planes de mejora y proyecto de internalización	
Medida	Identificar necesidades relacionadas con el plan TIC en estos proyectos
Estrategia de desarrollo	Revisión anual a partir de los cuestionarios de funcionamiento del centro y de las memorias de departamento
Responsable	Equipo directivo
Temporización	Primer trimestre
ACCIÓN 4: Actualización y renovación del equipamiento informático	
Medida	Actualización y renovación de los equipos informáticos, las infraestructuras y los servicios para adaptarlos a las necesidades que surjan en los próximos años
Estrategia de desarrollo	A partir de los cuestionarios de funcionamiento de centro, de las memorias de departamentos y de la observación de la Comisión TIC, y atendiendo a las posibilidades económicas del centro se intentará seguir renovando y actualizando los ordenadores en la medida de lo posible.
Responsable	Equipo directivo
Temporización	Primer trimestre
ACCIÓN 5: revisión página web	
Medida	Revisión anual de página web e inclusión en la misma del plan TIC del centro como estrategia de difusión del mismo
Estrategia de desarrollo	Revisión de página web y publicación
Responsable	Equipo directivo con administrativo
Temporización	Primer trimestre
ACCIÓN 6: soporte a las necesidades TIC del centro	
Medida	Ante la creciente demanda y uso de recursos TIC, necesidad de disponer de una estructura de centro y un soporte desde estructuras centralizadas que pueda satisfacer de manera adecuada el creciente uso de las tecnologías de la información en los centros.
Estrategia de desarrollo	Tratar inquietud en foros adecuados (reuniones de directores)
Responsable	Director del centro
Temporización	Según planificación de estas reuniones
ACCIÓN 7: grupos de trabajo	
Medida	Generación de grupos de trabajo formales e informales para compartir experiencias TIC
Estrategia de desarrollo	Detectar necesidades a lo largo del curso académico para generar un grupo en caso necesario
Responsable	Comisión TIC
Temporización	A lo largo de todo el curso académico

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

Integración curricular de las TIC:

El desarrollo de la Sociedad de la Información, caracterizada por el uso masivo y creciente de las nuevas Tecnologías de la Comunicación y de la Información, en cada uno de los aspectos del ser humano y por una fuerte tendencia a la globalización económica y cultural, exige que los habitantes de esta sociedad desarrollen nuevas competencias para poder afrontar con éxito los retos que les pone su entorno.

Es obvio que estos cambios tienen su repercusión en el mundo educativo, reflejo de la cual es el nacimiento del concepto: “integración curricular de las TIC”. La Integración curricular de las TICs es el proceso de hacerlas enteramente parte del currículo, como parte de un todo, permeándolas con los principios educativos y la didáctica que conforman el engranaje del aprender. Las TIC se han convertido así en un eje transversal de toda acción formativa, donde van a tener, al menos, una de las siguientes funciones:

i. Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

El conocimiento, uso y comprensión de las TIC es contenido de diversas materias que se imparten en nuestro centro: Tecnología, Robótica, TIC, etc. Así, entre los estándares de aprendizaje evaluables/criterios de evaluación de estas asignaturas, observamos algunos que están relacionados con estos contenidos. De este modo, los alumnos se familiarizan con los medios (ordenadores, tablets, pizarra digital, videocámara, DVD, etc.) y adquieren las competencias necesarias para hacer de ellos instrumentos útiles y seguros (en cuanto seguridad informática) a lo largo de sus estudios, en el mundo del trabajo o en la formación continua cuando sean adultos.

ii. Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

El uso de las TIC en nuestro centro supone una magnífica experiencia de aprendizaje colaborativo basada en comunidades virtuales de aprendizaje y enseñanza recíproca (Moodle, Teams, Office365).

iii. Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

Cada departamento de nuestro centro tiene presente en sus programaciones didácticas las estrategias para adquirir la competencia digital en cada asignatura a través de diferentes metodologías que ponen en práctica diversidad de actividades. Todos los departamentos contemplan el trabajo de estándares de aprendizaje/ criterios de evaluación relacionados con y encaminados al desarrollo de la competencia digital.

El profesorado contribuye además a la adquisición de la competencia digital del alumnado utilizando recursos digitales bien proporcionados por las editoriales o de producción propia y a través del uso de plataformas educativas digitales como es el caso del aula virtual o Teams que permite una comunicación a distancia con el alumnado.

En el anexo VI de este documento se establece la graduación de la adquisición de la competencia digital según los diferentes cursos de ESO.

iv. Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje, la atención a la diversidad, la inclusión educativa, la internacionalización y la equidad educativa.

En el IESO, nos encontramos con la posibilidad de hacer frente a las necesidades diarias de la educación contando con un conjunto de aplicaciones y dispositivos digitales, que no son sólo necesarios para los discentes que no requieren una atención especial, sino que son también de gran utilidad para que el alumnado con ciertas carencias pueda desarrollarse con garantías de éxito puesto que:

- Los alumnos pueden trabajar con mayor autonomía, de manera individual y en grupo mejorando la competencia social y ciudadana al mismo tiempo que la digital.
- El profesor puede diseñar materiales específicos adaptados a las características y a las necesidades del alumno para favorecer su progresión, su inclusión o para motivarles.
- Los alumnos estén más activos en la clase ya que se trata de un recurso que necesita de la interacción continua para su aprendizaje.
- Existe una mayor atención y motivación por el aprendizaje debido a que se enfrentan a retos muy cercanos a sus centros de interés y al tratarse de una herramienta visual y atractiva.
- Estos recursos despiertan el interés y motivan al alumnado con necesidades educativas especiales ya que, bien utilizadas, las tecnologías de la información y la comunicación facilitan los logros de este alumnado.
- Facilitan la interacción del alumno con los recursos más próximos y con el profesor.
- Permiten que la tecnología llegue a aquellos tienen menos posibilidades de tenerla en casa, de manera que se pueda llevar a cabo la educación a distancia para casos de enfermedades, ausencias prolongadas y otra serie de circunstancias extraordinarias que pudieran concurrir.

a) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.

Varios profesores del centro están registrados en eTwinning por lo que se prevé trabajar con otros centros en un corto espacio de tiempo. Cuando así se haga, redactaremos, evidentemente, una serie de criterios comunes para la evaluación y seguimiento de los trabajos que vayan elaborando los alumnos.

b) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales).

Nuestra concepción sobre la inserción de las TIC en el sistema educativo no reside en un cambio en el propio sistema, sino que la utilización de las TIC en materia educativa supone nuevas perspectivas respecto a una enseñanza más individualizada, mejor planificada y apoyada en entornos on line, cuyas estrategias no se basan en

procedimientos habituales utilizados en el aula, sino que son estrategias que, como profesionales de la enseñanza, adaptamos, insertamos en un formato digital.

c) Organización dinámica de grupos.

La distribución de nuestros alumnos en grupos de clase no corresponde a un criterio que tenga que ver con la competencia digital. No obstante, en muchas materias, frecuentemente, utilizamos como metodología el aprendizaje cooperativo. En la formación de grupos para el trabajo cooperativo, sí que tenemos en cuenta las diferentes competencias de cada alumno y, dentro de ellas, claro está, la competencia digital.

Por otra parte, en el tablón de la sala de profesores, se publica el bloqueo tanto de la sala de informática, como de los ordenadores convertibles o tablets, al mismo tiempo que la disponibilidad de todos estos recursos para el resto de profesores que no los necesiten siempre o con una cierta periodicidad.

d) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares /(criterios de evaluación) e indicadores de evaluación).

El centro pide a principio de curso que las programaciones didácticas de todos los departamentos contemplen el uso de las TIC, al menos, en estos tres apartados: objetivos, estándares de aprendizaje evaluables/(criterios de evaluación) y decisiones metodológicas.

Por otra parte, en CCP acordamos una serie de indicadores comunes a todos los departamentos para la evaluación de los trabajos digitales.

e) Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos.

Cada departamento, o cada profesor, establece los recursos que va a utilizar con su grupo de alumnos. No obstante, tanto en las actividades de formación, como en las reuniones de coordinación hablamos de los recursos que utilizamos, qué funciona, qué no, cómo y cuándo los utilizamos, etc.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) eTwinning:

a. Medidas: Realizar un proyecto con otro centro a través de eTwinning.

b) Tablets y convertibles:

a. Medidas: uso de convertibles y tables de, al menos, 1 vez al día por grupo.

c) Indicadores de evaluación:

a. Medidas: indicadores comunes para la evaluación de la competencia digital incluidos en las programaciones.

Propuestas de innovación y mejora	
Área 3.2 prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 1: eTwinning	
Medida	Realizar un proyecto con otro centro a través de eTwinning
Estrategia de desarrollo	Buscar posibilidades por parte del equipo directivo
Responsable	Equipo directivo
Temporización	Próximos dos años, cursos 2023-2024 y 2024-2025
ACCIÓN 2: uso tablets y convertibles	
Medida	Establecer como objetivo el uso tablets y convertibles en grupos de alumnos al menos 1 vez al día
Estrategia de desarrollo	Comunicar objetivo en CCP y seguimiento hojas de registro
Responsable	Equipo directivo y comisión TIC
Temporización	Durante todo el año, seguimiento hojas de registro
ACCIÓN 3: desarrollo de indicadores de evaluación	
Medida	Inclusión de indicadores para la evaluación de la competencia digital en las programaciones
Estrategia de desarrollo	Comunicación objetivo en CCP
Responsable	Equipo directivo
Temporización	Primer trimestre

3.3. Desarrollo profesional.

- Hemos utilizado la herramienta de autoevaluación y reflexión Selfie y Selfie for Teachers.
- Equipo directivo: Debe dominar las aplicaciones de gestión académica y administrativa del centro (IES2000, GECE, PEÑALARA...), aplicaciones de gestión y organización del trabajo en equipo de los profesores y personal no docente (OFFICE365), aplicaciones para la participación, el liderazgo y la comunicación con toda la comunidad educativa (página web de centro, redes sociales, **ADDITIO/EDVOICE**, correo electrónico, etc.). Además, todas las competencias del docente.
- Tutores: Emplean aplicaciones de gestión académica y de la convivencia (ADDITIO/EDVOICE, IESFácil), lo cual le permite solicitar información para los padres al resto de profesores, justificar faltas de sus tutorados, etc. Además, debe utilizar ADDITIO, EDVOICE, y el correo electrónico para las comunicaciones.
- Responsable TIC: tiene un conocimiento más profundo de las aplicaciones generales y de las específicas de administración y gestión, conocimientos técnicos de redes, de programación, hardware, software y puede, en consecuencia, valorar el alcance de las incidencias informáticas, tomar las decisiones adecuadas para resolverlas y, en la mayoría de los casos, ejecutarlas sin ayuda externa.
- Delegado de protección de Datos: La custodia de los datos de seguridad está realizada por el Secretario y el Responsable TIC.
- Docente: Además de las aplicaciones necesarias para el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, utilizará también el Additio/Edvoice e IESFácil para la gestión académica y de convivencia de los alumnos, así como la aplicación Additio/Edvoice y el correo electrónico para la comunicación con las familias.

Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

i. En relación con el profesorado.

Varias son las actuaciones de acogida e integración que se llevan a cabo con el profesorado que se incorpora al Centro por primera vez, el protocolo que se sigue es el que describimos a continuación:

- Se le muestran los espacios, la infraestructura y la dotación de nuestras instalaciones (con atención especial a los recursos TIC de las aulas de curso y las específicas)
- Se le hace entrega de documentación generada en cursos anteriores sobre el funcionamiento del IES Fácil y, a partir de este curso, de MOODLE y OFFICE 365.
- Se realiza una sesión formativa sobre el programa Additio/Edvoice y se le remite a todos los tutoriales creados al respecto.

- Se solicita su correo electrónico personal para compartir todos los documentos institucionales de Centro y los que se generan en la fase de organización del curso (Proyecto Educativo de Centro con el Reglamento de Régimen Interno, Planes y Proyectos desarrollados durante el curso anterior, Programación General Anual, etc.)
- Se solicita la realización del cuestionario de autoevaluación para conocer el nivel de competencia TIC contrastando los datos obtenidos con su propia información y las expectativas de formación y progreso que exprese al responsable TIC y al Equipo directivo del IESO.

La formación se extiende a todos los procesos en los que participa el profesorado entre los que destacamos los siguientes:

- Gestión académica mediante la utilización del programa **Additio/Edvoice** y IES FÁCIL: faltas de asistencia, exámenes, trabajos, resultados de la evaluación intermedia etc., y su comunicación a las familias.
- Utilización del correo institucional y personal.
- Utilización de OFFICE 365.
- Conocimiento y manejo de los recursos TIC del Centro.
- Incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje: uso de los recursos del Centro en la metodología didáctica en función de los compromisos adquiridos por los Departamentos.
- Uso personal de Internet y uso con los alumnos: recursos del IESO para garantizar la seguridad.
- Conocimiento y pautas para la gestión de recursos y noticias en nuestra Página Web.
- Conocimiento y uso de diferentes entornos de aprendizaje (Portal de Educación, etc.)
- Utilización de la Plataforma MOODLE de la Junta de Castilla y León.
- Creación de un banco de recursos gestionado con criterios de Centro.
- Creación de recursos digitales propios

La Comisión TIC del Centro será la encargada de realizar el oportuno seguimiento de los procesos de formación del profesorado mediante la puesta en marcha de las actuaciones que son de su competencia, entre las que se incluye la realización de actividades que contribuyan a mejorar los aspectos relacionados con los procesos de formación del Equipo docente del Centro

Las acciones de formación se planifican teniendo en cuenta los niveles del profesorado en competencia digital y sus intereses y los del centro.

ii. En relación con el alumnado.

El alumnado participa cada año de forma activa en actividades de formación impartidas por la guardia civil sobre los peligros de internet y seguridad. Dichas charlas también se amplían a las familias.

El plan de acción tutorial del centro recoge sesiones relacionadas con este tema en cada uno de los niveles educativos.

En la página web del centro existe una sección muy interesante dedicada a este fin.

Y, sobre todo, a través de las asignaturas de Tecnología y Comunicación o Robótica, en las que reciben la formación más completa en relación con la competencia digital.

Todo esto contribuye de forma notable a que el alumnado conozca cómo utilizar internet de forma segura, los riesgos a los que se enfrentan y medidas y herramientas de seguridad.

iii. Reuniones formativas con los diferentes sectores.

Se realizan reuniones informativas sobre la utilización de las herramientas institucionales relacionadas con las TIC:

- Familias: Portal Educativo/ Web de centro / Additio.
- Alumnado: Aula Virtual-MOODLE/ Portal Educativo/ Web de centro
- Profesorado: IES FÁCIL/ Portal Educativo/ Web de centro/Administración aula virtual-MOODLE/Additio.

Las estrategias organizativas figuran en el PEC y son difundidas a través del Claustro y el Consejo Escolar a toda la comunidad educativa.

La Comisión TIC se ocupa de formar a los profesores, alumnos y padres y solventar cualquier duda que pueda surgir en el marco de las TIC de centro en cualquier momento del curso escolar, asesorándole individualmente.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Actuaciones de acogida a profesores:

- a. Reunión al inicio del curso y sesión de formación de sistema Additio/Edvoice.

b) Actuaciones de acogida a alumnos y padres:

- a. Actualizar el protocolo de acogida para padres y de alumnos.

c) Banco de recursos:

- a. Revisión de los bancos de recursos existentes y creación de otros nuevos.

d) Autoevaluación competencias TIC:

- a. Aplicar la autoevaluación en competencias TIC al principio de curso.

e) Dispositivos proyecto CODICE TIC

- a. Aplicación en el aula de los dispositivos adquiridos como consecuencia del proyecto CODICE TIC por parte de los profesores participantes en el proyecto.

f) Apoyo iniciativas TIC:

- a. A nivel de centro seguir insistiendo de manera continua en la importancia de trabajo con las TIC fomentando y apoyando cualquier iniciativa, proyecto, actividad o formación que implique el uso de las tecnologías TIC (como ejemplo la adquisición de las competencias TIC por parte de los profesores)

Propuestas de innovación y mejora Área 3.3 desarrollo profesional	
ACCIÓN 1: actuaciones de acogida a profesores	
Medida	Acogida a profesores y formación en herramientas utilizadas en el centro como Additio/Edvoice
Estrategia de desarrollo	Reuniones de formación a comienzos de curso
Responsable	Equipo directivo
Temporización	Primera y segunda semana de curso escolar
ACCIÓN 2: actuaciones de acogida a alumnos y padres	
Medida	Actualizar el protocolo de acogida para padres y alumnos
Estrategia de desarrollo	Revisión a finales del curso académico anterior
Responsable	Equipo directivo
Temporización	Finales del curso académico anterior
ACCIÓN 3: revisión de banco de recursos	
Medida	Revisión de los bancos de recursos existentes y creación de otros nuevos
Estrategia de desarrollo	Comunicación objetivo en CCP
Responsable	Equipo directivo y jefes de departamento
Temporización	Primer trimestre
ACCIÓN 4: autoevaluación de las competencias TIC	
Medida	Realizar una autoevaluación de las competencias TIC a comienzos de curso
Estrategia de desarrollo	Comunicación objetivo en CCP
Responsable	Equipo directivo
Temporización	Primer trimestre
ACCIÓN 5: dispositivos CODICE TIC	
Medida	Aplicación en el aula de los dispositivos adquiridos como consecuencia del proyecto CODICE TIC
Estrategia de desarrollo	Asistencia a cursos y aplicación de los dispositivos en el aula (Arduino, impresora 3d, microscopio digital..)
Responsable	Profesores participantes en el proyecto
Temporización	A lo largo del año según temporización programaciones
ACCIÓN 6: apoyo a iniciativas TIC	
Medida	A nivel de centro seguir insistiendo de manera continua en la importancia de trabajo con las TIC fomentando y apoyando cualquier iniciativa, proyecto, actividad o formación que implique el uso de las tecnologías TIC (adquisición de las competencias TIC por parte de los profesores)
Estrategia de desarrollo	En CCP según se identifiquen necesidades
Responsable	Equipo directivo y jefes de departamento
Temporización	A lo largo de todo el curso académico

3.4. Procesos de evaluación.

Situación de partida:

a) Procesos de aprendizaje:

i. Criterios actuales para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

Cada departamento establece en su programación didáctica cómo va a evaluar la competencia digital, así como organiza y coordina el trabajo y desarrollo de los estándares que tienen que ver con la competencia digital.

ii. Niveles de competencias didácticas.

El nivel de las competencias se determina a partir de las notas de final de curso. Hemos diseñado una hoja de cálculo en la que repartimos la incidencia de cada materia en cada una de las competencias (tras haber analizado los estándares que trabajamos de cada una).

En el anexo VI del presente documento se establecen los objetivos relacionados con la competencia digital según deben ser alcanzados en los diferentes cursos de la ESO.

iii. Diagnóstico de adquisición de competencias digitales.

La adquisición de la competencia digital se mide a partir de la evaluación de los estándares relacionados con ella, pero también a través de trabajos que los alumnos realizan en formato digital, en el uso de las TIC en clase, en pequeños proyectos en los que el uso de las TIC es determinante, etc.

b) Procesos de enseñanza:

i. Criterios actuales sobre la evaluación de las competencias TIC: instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación.

Las programaciones didácticas de los diferentes departamentos contemplan cómo evaluar la competencia digital, así como la evaluación de otros contenidos utilizando herramientas digitales de evaluación.

Se usan a tal efecto la plataforma Moodle y aplicaciones como Additio o iDoceo, Kahoot, Plickers, Quizzizz etc.

ii. Valoración de los modelos y metodología actuales de los procesos de enseñanza digitales.

Las programaciones didácticas incluyen una serie de indicadores de logro que se utilizan en el departamento para ver si han conseguido los objetivos previstos. Entre estos indicadores debe haber uno o varios que valoren los modelos y metodologías relacionados con las TIC.

c) Procesos organizativos:

i. Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Los procesos organizativos del centro son adecuados a nuestro contexto. Sin embargo, constatamos la necesidad de organizar más la

integración digital desde la CCP o Claustro para que tratemos de hacer un uso más global de todos los medios.

ii. Instrumentos y estrategias.

La organización de la integración digital del centro se lleva a cabo por el equipo directivo, en constante colaboración con la responsable TIC del centro.

Tratamos de favorecer el uso del aula de informática y de todos los dispositivos digitales. Para ello, disponemos de cuadernos de seguimiento en los que se apunta cualquier tipo de deficiencia y que la responsable TIC va mirando para subsanar, si fuera necesario, cualquier error o fallo en los dispositivos.

Por otra parte, el uso de la sala de informática y de las tabletas también está bien organizado y cualquier profesor del centro puede hacer uso de una u otras.

d) Procesos tecnológicos-didáctico:

i. Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (administrativos, comunicación y educativos).

Tras los esfuerzos realizados, consideramos que la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios es sólida y adecuada. Lo cual no implica que no esté siempre en constante revisión.

ii. Instrumentos y estrategias.

La responsable TIC y el equipo directivo emplean una parte significativa del presupuesto a mejorar la infraestructura, los equipos, comprar nuevos dispositivos, actualizar el software, etc.

Hemos evaluado nuestras redes y medios a partir de la herramienta Selfie, proporcionada por la Consejería.

Por otra parte, en CCP comentamos los problemas y necesidades que cada departamento se va encontrando. Aspecto que completamos con los cuadernos de seguimiento.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Criterios e indicadores de la competencia digital:

b. Medida: Establecer unos criterios e indicadores comunes para la evaluación de la competencia digital.

b) Diagnóstico competencia digital:

a. Medida: Establecer un protocolo para analizar la competencia digital de los alumnos.

c) Evaluación de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:

a. Medida: Analizar la estructura funcional desde los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Propuestas de innovación y mejora Área 3.4. Procesos de evaluación	
ACCIÓN 1: criterios e indicadores de la competencia digital	
Medida	Establecer unos criterios e indicadores comunes para la evaluación de la competencia digital
Estrategia de desarrollo	Revisión CCP
Responsable	Equipo directivo
Temporización	Primer trimestre
ACCIÓN 2: diagnóstico de la competencia digital	
Medida	Establecer un protocolo para analizar la competencia digital de los alumnos
Estrategia de desarrollo	Desarrollo en comisión TIC
Responsable	Comisión TIC
Temporización	Primer trimestre
ACCIÓN 3: evaluación de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios	
Medida	Analizar la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios
Estrategia de desarrollo	En CCP
Responsable	Equipo directivo y jefes de departamento
Temporización	Durante todo el año

3.5. Contenidos y currículos.

Situación de partida.

a) Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

En todas las áreas impartidas en nuestro centro se trabajan las TIC como entorno para el aprendizaje y como medio y acceso al mismo a través de recursos propios elaborados por los profesores u otros ya elaborados. Asimismo, en algunas materias, como Tecnología, Robótica o TIC, se trabajan también las TIC como objeto de aprendizaje.

b) Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

En todas las programaciones aparecen los contenidos curriculares debidamente secuenciados. El trabajo de estos contenidos está íntimamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave, siendo la digital una de ellas.

c) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.

Los alumnos utilizan el Office 365 / Teams o el mail, que nos facilita la Consejería de Educación, para que aprendan a trabajar en línea, a adjuntar documentos digitales y, por supuesto, MOODLE, para que tengan a su disposición, en su domicilio, los contenidos que trabajamos en las aulas.

d) Estructuración y acceso a los elementos didácticos.

El alumnado del centro puede acceder a los elementos didácticos tanto en el aula de informática, como por medio de las tablets.

e) Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.

Desde el curso 2018-2019, trabajamos en Moodle, aula virtual, y más concretamente durante el curso 2019-2020 Con Teams proporcionado por la Consejería. Gracias a este entorno, los alumnos pueden acceder a los contenidos de muchas de las materias que cursan.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Plataformas TIC educativas:

- a. Medida: 100% del profesorado comparte contenidos, actividades e interacciona con los alumnos a través de plataformas como Moodle/ Teams/correo electrónico/Onedrive de Educación.
- b. Objetivo de mejora: Aumento del porcentaje de utilización de cada una de las plataformas.
- c. Estrategia de desarrollo:
 - Continuar cada año con la formación en las plataformas TIC educativas.

b) Secuenciación de los contenidos relacionados con la competencia digital:

- a. Medidas: Unificación de contenidos relacionados con la competencia digital por curso.

Propuestas de innovación y mejora	
Área 3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 1: plataformas TIC educativas	
Medida	100% del profesorado comparte contenidos e interacciona con los alumnos a través de las plataformas de educación
Estrategia de desarrollo	Continuar cada año con la formación de las plataformas TIC educativas
Responsable	Equipo directivo
Temporización	Formación continua
ACCIÓN 2: secuenciación de contenidos relacionados con la competencia digital	
Medida	Unificar a nivel de centro los contenidos relacionados con la competencia digital de los alumnos por curso
Estrategia de desarrollo	Desarrollo en comisión TIC. Inclusión en plan TIC
Responsable	Comisión TIC
Temporización	Primer trimestre

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Situación de partida

a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

El entorno principal de colaboración viene dado por Office 365 y sus aplicaciones OneDrive, Word, Excel, PowerPoint, Outlook, calendario de Outlook, junto a la plataforma Teams y la aplicación Additio/Edvoice.

- OneDrive se utiliza para mantener archivados y accesibles todos los documentos del centro agrupados por categorías. Es un gran avance porque están al alcance de cualquier miembro del claustro y, dependiendo del contenido y del trabajo a desarrollar, algunas están compartidas con unas personas, otras con otros y la mayor parte de ellas es accesible sólo para el equipo directivo.
- Outlook es la herramienta que utilizamos para la comunicación con los profesores. En Outlook tenemos creados varios grupos de profesores, familias y alumnos.
- El calendario de Outlook es otra herramienta que utilizamos para la planificación anual de las diferentes actividades del centro. Hemos creado varios calendarios para atender las diferentes áreas de planificación (extraescolares-complementarias, reuniones de profesores -CCP, Claustro-, actividades del Plan de Acción Tutorial, actividades del Plan de Formación de Centro, reuniones con padres, evaluaciones, etc.

- El centro también utiliza Moodle como plataforma de colaboración entre profesores y con los alumnos: compartir archivos, mostrar resultados, autoevaluar, etc.
- Addtio y edvoice se emplea para la comunicación con los padres sobre los resultados, incidencias y registro de asistencia. Permite formas de evaluación alternativas como la autoevaluación y la coevaluación. También se utiliza para la gestión académica.

Desde el punto de vista de la comunicación y los diferentes niveles que diferenciamos en ella, podemos hablar de las siguientes aplicaciones o plataformas:

- Additio/ Edvoice sirve para la información sobre rendimiento académico, incidencias de convivencia y comunicación de faltas y retrasos a los padres. Facilitan además la autoevaluación y la coevaluación.
- Las comunicaciones oficiales del centro se hacen vía Edvoice y correo electrónico. Edvoice es también la aplicación utilizada por los profesores para comunicar incidencias de comunicar de forma inmediata, incidencias de comportamiento, rendimiento académico, etc. Los padres agradecen la inmediatez de este medio.
- Página web y redes sociales –Twitter, Instagram y Facebook- son utilizadas para transmitir todas las noticias sobre el instituto. El carácter más inmediato de las redes sociales nos permite informar más sobre el día a día. La página web, además, permite ofrecer una información contextualizada de las diferentes áreas de funcionamiento del centro. Todas ellas, en resumen, contribuyen a difundir el Proyecto Educativo de nuestro Centro y proyectar nuestra imagen institucional.
- Edvoice y Additio para la comunicación con los padres.
- Otras plataformas como Additio, Teams o Liveworksheets permiten también compartir archivos, mostrar los resultados y facilitan la autoevaluación y la coevaluación.

b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo- comunidad educativa,).

- Profesorado-alumnado (bidireccional): La interacción-comunicación se realiza a través del correo electrónico Educacyl, OneDrive, Teams y Moodle a nivel general. Misma comunicación que se produce gracias a aplicaciones como Additio, Liveworksheets, Socrative.
- Las herramientas anteriores permiten que el alumno trabaje con actividades que el profesor propone, y que pueden ser de elaboración propia o no.
- Alumnado-alumnado: Las plataformas Teams, Moodle y OFFICE 365, con sus aplicaciones, les permite comunicarse e interactuar.

- Equipo directivo-profesorado (bidireccional): El correo electrónico es el principal medio de comunicación formal, aunque el grupo de WhatsApp es otro canal de comunicación. OneDrive, como ya se ha dicho, nos permite trabajar de forma colaborativa y es especialmente útil para la entrega de documentos como las programaciones o los planes y proyectos de centro.
- Profesorado-comunidad educativa: La comunicación es bidireccional a través del correo electrónico o en las entrevistas telefónicas y cara a cara. Además, se emplea Additio/Edvoice para la información académica, asistencia y comportamiento de manera oficial. Estas comunicaciones son unidireccionales del centro a las familias.
- Equipo directivo-familias: Additio/ Edvoice y correo electrónico son los canales utilizados para las comunicaciones oficiales de centro (por duplicado), con carácter unidireccional. También son frecuentes las entrevistas telefónicas o personales (bidireccionales)

c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.

- Los entornos virtuales de colaboración son una prolongación de los entornos reales y ellos son aplicables todas las normas y protocolos que regulan la interacción de los miembros de la comunidad educativa y que se encuentran recogidos en el RRI

d) Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.

- En el presente curso se está trabajando con OFFICE 365 y MOODLE y ya hemos conseguido que todos los alumnos tengan al menos varias asignaturas en las que trabajen con las plataformas tic educativas. El objetivo es que en los próximos cursos se amplíe el uso de cada plataforma.
- Nos planteamos como objetivo ampliar la utilización de esas herramientas a medida que se consolide el trabajo cooperativo y por proyectos.
- Additio/ Edvoice se emplea para la comunicación-interacción por razones académicas y de comportamiento. Además, hemos implementado a través de Additio/Edvoice la medida de la evaluación intermedia –a mitad de trimestre-, en la que todos los profesores deben poner una nota numérica que evalúe el rendimiento académico.
- Un elemento importante en el que podemos mejorar es informar a las familias sobre estas nuevas herramientas (Office 365, Moodle, Edvoice) y otras menos relevantes, para que sepan con exactitud de qué estamos hablando cuando se les informa sobre actividades realizadas en una u otra plataforma o herramienta.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Plataformas TIC educativas:

- a. Medida: ampliar la utilización de todas y cada una de las plataformas por parte de todos los profesores del centro.

b) Información a los padres:

- a. Medida: Informar a los padres de forma precisa y continua sobre correo electrónico y ADDITIO.

c) Valoración anual del nivel de uso y eficacia de las herramientas para la colaboración e interacción:

- a. Medida: Pasar el cuestionario con una pregunta que recoge ese aspecto a final de curso.

Propuestas de innovación y mejora	
Área 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 1: plataformas TIC educativas	
Medida	Progresar en la utilización de las plataformas educativas por parte de todos los profesores del centro
Estrategia de desarrollo	Continuar con la formación de las plataformas TIC educativas y continuar con la concienciación del profesorado en claustro y CCP.
Responsable	Equipo directivo y comisión TIC
Temporización	Acción continua a lo largo de todo el curso académico
ACCIÓN 2: información a los padres	
Medida	Informar a los padres de forma precisa y continua sobre correo electrónico y Additio
Estrategia de desarrollo	Proporcionar información a padres a través de equipo directivo y trabajo continuo de los tutores en reuniones con familias
Responsable	Equipo directivo y tutores
Temporización	Primer trimestre
ACCIÓN 3: valoración del nivel de uso y eficacia de las herramientas colaborativas	
Medida	Realizar una valoración anual del nivel de uso y eficacia de las herramientas de colaboración e interacción
Estrategia de desarrollo	Cuestionario
Responsable	Equipo directivo
Temporización	Final del curso

3.7. Infraestructura.

Situación de partida:

a) Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades:

a. De aula.

- Dentro de todas las aulas habituales existe un ordenador portátil, que funciona como fijo y de servicio para la pizarra / panel interactivo digital, también una/uno por clase.
- El responsable de su uso y control es el profesor que usa el espacio educativo en ese momento concreto, supervisado y controlado por el equipo directivo y el responsable Tic, por medio de la agenda de control que permite la comprobación de su correcto funcionamiento.

b. De aulas móviles.

- El profesor que hace uso del conjunto de tablets y/o ordenadores convertibles que constituye/n el/las aula/s móvil/es.

c. De usos múltiples

- El aula de uso múltiple o polivalente cuenta con un panel táctil de 75 “.
- El responsable de su uso y control es el profesor que usa el espacio educativo en ese momento concreto, supervisado y controlado por el equipo directivo y el responsable Tic, por medio de la agenda de control que permite la comprobación de su correcto funcionamiento.

d. De informática

- Cuenta con 21 puestos con conexión a internet cableada.
- El responsable de su uso y control es el profesor que usa el espacio educativo en ese momento concreto, supervisado y controlado por el equipo directivo y el responsable Tic, por medio de la agenda de control que permite la comprobación de su correcto funcionamiento.

e. De centro y de gestión.

- Cuenta con un ordenador vinculado al servidor institucional, un ordenador para el administrativo, cuatro ordenadores para el equipo directivo y el departamento de orientación.
- Todo el hardware cuenta con software operativo de uso de pizarra digital, de programas de ofimática básica y posibilidad de conexión a internet a los libros digitales y programas educativos, juegos educativos on line, además de acceso a software específico gratuito instalado en los ordenadores que se necesite (programas de tratamiento de imágenes y vídeo en aula de informática...).
- El responsable de su uso y control es el usuario del ordenador, que sirve para la preparación ocasional de documentos educativos, supervisado por el profesor correspondiente...

b) Redes y servicios de aula y entornos directos y virtuales de aprendizaje:

a. Estructura tecnológica y funcional.

- Dentro de todas las aulas existe conexión cableada a internet, de servicio para la pizarra/ panel interactivo digital, y con altavoces para poder acceder a contenidos multimedia. Cada ordenador tiene su puesto de acceso para el profesor o persona en quien delegue su uso.

b. Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

- La función de acceso se realizará igualmente por el profesor o persona en la que permita el uso. El uso didáctico del ordenador con acceso a internet es múltiple:
- Puede utilizarse como primera providencia (y la más sencilla) para la proyección de imágenes en la pizarra digital, se puede utilizar con el libro digital de la asignatura, realizando las actividades propuestas en el libro digital, accediendo a contenidos on line preparados por el profesor o ya existentes en la red, accediendo a programas educativos, utilizando el aula virtual Moodle en clase..., investigación, elaboración de contenidos multimedia por los alumnos, ... La segunda es la utilización bidireccional de la pizarra digital y/o el panel interactivo y el ordenador como pizarra blanca con posibilidad de guardar los textos, apuntes y publicarlos on line a los alumnos, enviarlos por correo electrónico...

c. Mantenimiento y responsabilidades.

- El responsable del uso y control es el profesor que usa el espacio educativo en ese momento concreto, supervisado y controlado por el equipo directivo y el responsable Tic, por medio de la agenda de control que permite la comprobación de su correcto funcionamiento.
- Cuando se produce una incidencia que se anota en el cuaderno de control, el responsable Tic, dentro de sus posibilidades resolverá la posible incidencia. Si ello no es posible el secretario como primera posibilidad contactará con alguna de las varias empresas de mantenimiento que el centro tiene en cartera para poder resolver los problemas si el responsable Tic no puede reparar o mantener.

d. Criterios descriptivos de seguridad.

Se utilizan claves de usuario y contraseña en los espacios de enseñanza virtual, en los programas on line y claves de usuario y contraseña ocultas en los dispositivos móviles para su conexión en el aula. Las claves sólo se facilitan bajo identificación personal bien sea ante el administrativo, bien sea ante el miembro ante el que se solicite. El control de acceso al servidor se hace a través de solicitud de los órganos de la Dirección Provincial.

c) Redes y servicios de centro:

a. Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración, red docencia): funcionalidades, acceso y uso educativo.

- Red cableada en todos los espacios educativos del centro y de gestión y los ordenadores de centro y de gestión/ administración hasta los switches de distribución y el rack del centro. La conexión de internet llega al centro por antena.
 - En la actualidad el servicio de acceso a internet por medio Escuelas conectadas (por antena) a la que se conecta por medio de cableado el servidor y los switches de distribución. El centro cuenta con acceso a internet por medio de antena de proveedor 100 Mb, al que se conectan los ordenadores de las aulas por medio de cableado al switch que lo distribuye y la wifi que cubre el centro con diecinueve repetidores, que tienen un uso mayoritariamente educativo. Las funcionalidades educativas ya se han especificado en puntos anteriores.
 - Puede utilizarse como primera providencia (y la más sencilla) para la proyección de imágenes en la pizarra digital, se puede utilizar con el libro digital de la asignatura, realizando las actividades propuestas en el libro digital, accediendo a contenidos en línea preparados por el profesor o ya existentes en la red, accediendo a programas educativos, utilizando el aula virtual moodle en clase..., investigación, elaboración de contenidos multimedia...
 - Las tablets que dispone el centro tienen el mismo uso especificado que los ordenadores, y se conectan a la red wifi-descrita.
 - La red de docencia se utiliza también con una función educativa, para la conexión diferenciada del profesorado para la preparación de las clases, la comunicación con los alumnos y las familias, siendo responsables ellos mismos de su acceso, ya que se realiza a través de las claves de usuario y contraseña del portal de educación de la Junta de Castilla y León provistas por la administración.
 - • La red de administración se utiliza también con una función educativa, para la conexión diferenciada de los ordenadores de la administración para su trabajo específico y la conexión con la administración, siendo responsables los usuarios de su acceso, ya que están protegidos por contraseña provista por el centro.
 -
- b. Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,).**
- Especificado en el punto anterior.
- c. Mantenimiento y responsabilidades.**
- El responsable del uso y control es el profesor que usa el espacio educativo en ese momento concreto, supervisado y controlado por el equipo directivo y el responsable Tic, por medio de la agenda de control que permite la comprobación de su correcto funcionamiento.
 - Cuando se produce una incidencia que se anota en el cuaderno de control, el responsable Tic, dentro de sus posibilidades

resolverá la posible incidencia. Si ello no es posible el secretario como primera posibilidad contactará con alguna de las varias empresas de mantenimiento que el centro tiene en cartera para poder resolver los problemas si el responsable Tic no puede reparar o mantener

d) Criterios organizativos y seguridad.

- No existen criterios organizativos para el uso los ordenadores de aula, salvo las derivadas del propio horario de los profesores y la utilización de las clases.
- Existe un cuadrante creado a tal efecto para la utilización del aula de informática, con horas bloqueadas para las áreas relacionadas con TIC (sobre todo para esta área). El resto de las horas se adjudican por prevalencia temporal, dado que en este centro los grupos no son muy numerosos, y el aula de informática cuenta con un número de ordenadores suficiente, pueden hacer uso del aula de informática, a veces dos grupos completos.
- Las claves usuario y contraseña no se utilizan por parte de los alumnos para el acceso a los ordenadores, ya que se supervisa su utilización por parte del profesorado siempre. Las tablets también son usadas siempre bajo supervisión del profesorado, con lo que no se estima extender la seguridad más allá de la supervisión habitual.
- Si durante el uso diario se aprecia que es necesario aumentar la seguridad de uso, se evaluará por parte de la comisión la utilización de proxy, el bloqueo de accesos a determinados contenidos..., el acceso exclusivamente equipos identificados por su id mac....

e) Redes y servicios globales e institucionales:

a. Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.

- La red del servidor de centro tiene un primer uso institucional, como es el uso del correo electrónico corporativo de centro, gestión (elaboración de documentos de centro, institucionales: programaciones, y de compartirlos a través de la nube con las instituciones, gestión de las notas, incidencias y la asistencia del alumnado (les fácil, additio), comunicaciones con las familias (Edvoice) y uso de utilidades institucionales (Stylus)...
- El segundo de los usos es el educativo, que se concreta en la posibilidad de acceso del aula virtual Moodle, el uso de correo corporativo de personal docente, alumnos y familias, y por último por los servicios adicionales que ofrece de almacenamiento (One drive) y licencias de ofimática.

b. Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,).

- El acceso a esta red institucional se realiza a través de internet y la red de centro. (punto anterior)

c. Mantenimiento y responsabilidades.

- El mantenimiento de esta red que es propia de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León se entiende que le corresponde a la propia Consejería, de hecho, en la actualidad de está eliminando definitivamente de esta red la anterior Aula Virtual por parte de la Consejería.
- El mantenimiento del Aula Virtual Moodle que se encuentra incrustada en esta red es responsabilidad del centro, y por delegación en cada profesor de sus cursos.

d. Criterios organizativos y seguridad.

- En la parte que le corresponde al centro, es a la comisión TIC y como último responsable el equipo directivo de lo criterios de organización y seguridad de este entorno. Durante este curso es la persona del equipo el que se encuentra en mejor disposición para controlar la organización y seguridad del Aula virtual de esta red institucional.

f) Documento tecnológico de centros, redes y servicio.

- Procede la elaboración de un documento resumen donde se recojan todos los documentos relacionados con las infraestructuras, que hasta ahora se han hecho (en elaboración). Hasta ahora existen documentos dispersos que se han utilizado para la configuración de la infraestructura, para el cableado y diseño de la red, este documento en elaboración recopilará estos documentos existentes con el fin de dar cuerpo descriptivo de la red, características...

g) Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

- La valoración de la red actual se considera suficiente para el uso habitual de gestión y educativo, no obstante, es intención del centro mejorarla y dotarla para ir por delante de las necesidades diarias para que no se frene todo el potencial de las Tic en la docencia.
- El equipo actual se encontró con una red y unos equipos aceptables para el uso habitual docente y educativo, pero escasos a poco tiempo vista en aquellos entonces (switchs de poca capacidad, cableado no desarrollado en su totalidad) que hubiera impedido las posibilidades que existen ahora en el centro: Cableado comprobado en todos los espacios educativos y espacios de gestión, centralizado de las copias... Esto se traduce en un aula de informática con 21 equipos funcionando correctamente sin caídas de red (aunque necesitan renovación) y la posibilidad de utilización de dispositivos móviles en el aula sin problemas serios de falta de conexión y capacidad, con pocos fallos de acceso de cualquier ordenador del instituto a internet.
- La red actual está preparada para la doble conexión a internet por medio de fibra óptica. Existe la posibilidad de conexión, nos hemos puesto en contacto con la Sección de Informática y redes de la Dirección Provincial para que se realice la instalación de una

línea de seguridad para que las posibilidades de conexión a 30 Gb, de las escuelas conectadas que a veces falla, mejore el acceso a internet contando con una línea que asegure al menos la llegada de internet a los equipos de gestión y administración a través de los repetidores wifi, para que ya no existan los fallos puntuales que ahora tenemos.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con la infraestructura y equipamiento:

a) Acción 1: Mejora de la capacidad y velocidad de la red.

- a. Medidas: Conexión por fibra óptica a través de la línea telefónica.
- b. Estrategia de desarrollo.
 - Comunicación a la DP y conexión a la línea telefónica (en proceso).

b) Acción 2: Mejora de la conexión de las tablets a la red WIFI:

- Comprobación de la bondad del acceso de las tablets a la wifi, anotación de la incidencia positiva o negativa para su control.
- Estrategia de desarrollo.
 - Una vez conocidos los problemas de acceso de cada tablet en particular, realizar los ajustes necesarios en las mismas mediante las herramientas de mantenimiento de las que disponen.

c) Acción 3: Mejora del equipamiento tecnológico de centro.

- Medidas: Renovación y/ actualización del equipamiento TIC.
- Estrategia de desarrollo.
 - Comunicar necesidades de equipamiento anuales a través de la herramienta de Stilus.

Propuestas de innovación y mejora Área 3.7. Infraestructura	
ACCIÓN 1: mejora de la capacidad y velocidad de la red	
Medida	Conexión por fibra óptica a través de la línea telefónica.
Estrategia de desarrollo	Comunicación a la DP y conexión a la línea telefónica
Responsable	Secretario del centro
Temporización	En proceso, curso académico 2022-2023
ACCIÓN 2: optimización de conexión de tablets a red WIFI	
Medida	Control de la calidad de la conexión de las tablets a la red WIFI
Estrategia de desarrollo	Mediante cuaderno de incidencias. Una vez conocidos los problemas proceder a resolución de los mismos
Responsable	Responsable TIC
Temporización	Durante todo el curso académico
ACCIÓN 3: mejora del equipamiento tecnológico del centro	
Medida	Renovación y actualización del equipamiento TIC.
Estrategia de desarrollo	Comunicar necesidades de equipamiento anuales a través de la herramienta de Stilus
Responsable	Equipo directivo junto con comisión TIC en detección de necesidades
Temporización	Anualmente en el momento en que sea solicitado al centro

3.8. Seguridad y confianza digital.

Situación de partida:

a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

La organización de la seguridad de los datos custodiados en el centro, los recursos de aprendizaje y enseñanza (redes, equipos y software) son responsabilidad del equipo directivo del centro. Los datos se encuentran incluidos en las bases de datos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, cuya custodia se entiende que les corresponde a ellos, en tanto en cuanto el centro carga esos datos en las aplicaciones de gestión y posteriormente sólo accede a ellos a través de consultas a través de los programas de gestión. La custodia de esos datos en papel se realiza en espacios y lugares acondicionados para tal fin, con prohibición de acceso a personal no autorizado.

El Acceso a las bases de datos por medio de aplicaciones de gestión corporativas (IES 2000, les Fácil) se realiza siempre por medio de claves de usuario y contraseña única y diferenciada por cada usuario autorizado.

b) Definición del contexto de almacenamiento, copias de seguridad de datos, documentos y de los recursos digitales del centro.

Los documentos del centro y recursos digitales están almacenados en discos compartidos en los sistemas y bases de datos pertenecientes a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. No existen documentos y recursos digitales relevantes del centro almacenados fuera de estos sistemas.

Los datos personales de alumnos y padres están operados y almacenados igualmente por los sistemas y bases de datos pertenecientes a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Los datos no se ofrecen a nadie que no estén autorizados expresamente y por escrito por los propios usuarios, con lo que se entiende que quedan suficientemente protegidos. El almacenamiento de datos personales sensibles se realiza en lugares adecuados y protegidos de accesos no deseados (datos personales de alumnos y familiares, notas...) Los usuarios autorizados tienen acceso a ellos por medio de claves de usuario y contraseña.

c) Estrategias de seguridad y responsabilidad sobre servicios, redes y equipos.

Los alumnos realizan el acceso a los ordenadores convertibles portátiles a través de sus credenciales de educación (usuario y contraseña). La conexión a la red Wifi del centro (escuelas conectadas) en tablets y portátiles convertibles se realiza igualmente mediante la utilización de dichas credenciales. Se ha realizado la congelación de los discos duros de los ordenadores de mayor acceso por parte de los alumnos (aula de informática) con el fin de que descargas no autorizadas interfieran en el buen uso de los elementos informáticos que puedan traducirse en

la descarga de virus informáticos que puedan comprometer la seguridad de claves, del software y hardware.

Se utilizan mecanismos de concienciación de los usuarios de la red de centro con respecto a la seguridad de datos sensibles (datos personales, claves de usuario y contraseña), utilización de claves de usuario y contraseña para el acceso a los datos para profesores y alumnos, utilización de correos corporativos de la Junta de Castilla y León y los servicios que ofrece.

En el aula de informática los alumnos trabajan con Onedrive en su espacio privado, previa introducción de credenciales, en el convencimiento de que ofrecen un entorno más seguro para los datos conservados, los correos y comunicaciones y de una mayor seguridad en los accesos.

Todas las comunicaciones entre alumnos y profesores se realizan utilizando las herramientas corporativas, Teams, Moodle y correo de educación (@educa.jcyl.es) no aceptándose ningún intercambio de información por medio de correos de otras plataformas.

La Comisión TIC tendrá la tarea de supervisar las incidencias técnicas de infraestructuras y equipos, así como controlar las averías y necesidades de mantenimiento. Existe un cuaderno de seguimiento en la sala de informática para dejar constancia de las posibles incidencias ocurridas en el área además de otro cuaderno de seguimiento en la sala de profesores que tiene como objetivo reflejar cualquier incidencia ocurrida con los equipos de proyección de las aulas, portátiles, tablets y resto de equipamiento informático. El responsable TIC comprueba dichos cuadernos semanalmente y en función de la incidencia actúa directamente o busca los recursos adecuados para la resolución después de consulta con secretario del centro. Adicionalmente, al comienzo del curso se realiza un chequeo por parte del responsable TIC de todos los portátiles, tablets y PCs de la sala de informática con el objetivo de chequear cualquier incidencia en el equipo.

La instalación de programas informáticos en los ordenadores convertibles se realiza previa petición al CAU.

d) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios del centro.

De cara a los profesores, además de los cursos de nuevas tecnologías que se vienen realizando en el cfie y en el centro, se está potenciando por medio de la comisión la utilización del correo corporativo, el ámbito del portal del profesorado de la Junta de Castilla y León y de los servicios que ofrece (one drive, licencias de ofimática...), de manera que las comunicaciones dentro del ámbito educativo se realicen a través de los servicios del Portal (correo corporativo (@educa.jcyl.es))

De cara a los alumnos se les informa habitualmente todos los años por medio de charlas impartidas por la Guardia Civil y en las asignaturas de TICs y tecnología se emplean sesiones de clase en la formación y concienciación de los alumnos en el uso

seguro y ético de internet, así como actuaciones de formación y concienciación sobre la propiedad intelectual, los derechos de autor y la propiedad industrial. En estas áreas el uso de las herramientas que nos proporciona el portal de educación de cara a realizar un intercambio seguro de información es continuo. Todos estos aspectos quedan cubiertos por el grado de adquisición de las competencias digitales de los alumnos dependiendo del curso en el que se encuentran recogido en el anexo VI del presente documento.

e) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

Serán las observaciones de la comisión TIC y análisis del uso de los equipos a través de las anotaciones en los cuadernos de seguimiento, los cuestionarios de funcionamiento de centro, las memorias de final de curso, las actas de la CCP, los indicadores que permitan evaluar la situación del centro en relación con la seguridad y confianza digital, en especial con el uso seguro de las cuentas y las contraseñas, acceso a contenidos no apropiados, o la consideración de las distintas licencias de los recursos, tanto por parte del alumnado como del profesorado.

A lo largo del curso, principalmente al inicio de este, mediante inspecciones por parte de la Comisión TIC, se realizarán diversas auditorías internas para chequear el estado de los equipos informáticos del centro comprobándose el estado de funcionamiento y el acceso seguro a los mismos a través de las credenciales de educación. Adicionalmente, para la certificación TIC, el centro, participará en una auditoría externa.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con la seguridad y confianza digital:

a) Acción 1: Aumento de seguridad y confianza digital.

- Medidas: concienciación continua de los alumnos haciendo una intervención especial en las asignaturas de tecnología y TICs. Buscar charlas externas que aumenten aún más el grado de concienciación.
 - a. Estrategia de desarrollo.
 - Impartición de contenidos específicos en las asignaturas de TICs y tecnología de 1º, 3º y 4º ESO sobre uso de herramientas de educación que permitan un intercambio seguro de información, así como recomendaciones de seguridad y navegación segura.
 - Búsqueda continua de seminarios y charlas externas para aumentar el grado de concienciación y conocimiento en este tema en los alumnos buscando también la posibilidad de aumentar también el grado de conocimiento de las familias.

Propuestas de innovación y mejora Área 3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1: aumento de seguridad y confianza digital	
Medida	Concienciación continua de los alumnos en este campo
Estrategia de desarrollo	Se realizará una intervención concreta por parte del departamento de tecnología en las asignaturas de TICs y Tecnología mediante la impartición de contenidos específicos en este campo reforzando cuando sea posible mediante seminarios y charlas externas.
Responsable	Departamento de tecnología
Temporización	Según temporización incluida en la programación didáctica de dichas asignaturas

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico

El seguimiento de las actuaciones recogidas en el Plan TIC corresponde en primer lugar a la CCP, y finalmente a todo el Claustro de Profesores en las que está integrada la Comisión TIC y el responsable de las TIC del IESO.

En las reuniones de CCP, y cuando sea necesario en las del claustro, se realizará la oportuna valoración y establecerá las pautas para evaluar las acciones llevadas a cabo en cada una de las áreas que definen los ámbitos de actuación sobre los que se centra el Plan TIC.

Para poder realizar el seguimiento y el diagnóstico del Plan TIC, el centro cuenta con diversos **instrumentos**.

a) Instrumentos de diagnóstico:

- Selfie de centro para alumnos, profesores y equipo directivo.
- Selfie for teachers por parte de los profesores del centro.
- Autoevaluación por parte del profesorado y equipo directivo a través de la aplicación Forms compartida con los asesores de la dirección provincial.
- DAFO por parte de la comisión TIC.

b) Sistemas de acreditación y diagnóstico:

- Para la certificación del centro, se ha utilizado el auto cuestionario de stilus para solicitar el Nivel de certificación TIC. Además de la herramienta de diagnóstico, desarrollada por la Comisión Europea y un grupo internacional de expertos, SELFIE,

c) Auditorías internas o externas:

- A lo largo del curso, principalmente al inicio y fin de este mediante la realización de cuestionarios de funcionamiento de centro, e inspecciones por parte de la Comisión TIC, se realizarán diversas auditorías internas para conocer el grado del desarrollo del Plan TIC del centro. Para la certificación TIC, el centro, participará en una auditoría externa. Ambos tipos de auditorías, las internas y externas, están basadas en el Modelo Autonómico de Evaluación diseñado por la Junta de Castilla y León

4.2. Evaluación del Plan

Indicadores de la dimensión pedagógica, relacionados con las siguientes áreas:

- a) Procesos de enseñanza y aprendizaje.
- b) Procesos de evaluación.
- c) Contenidos y currículos.

A partir de las memorias de final de curso se analizarán las propuestas de mejora en la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, evaluación y contenidos y currículos de las diferentes áreas. Dichas propuestas de mejora servirán para la modificación de este Plan con el fin de conseguir una mejor integración curricular.

Otro indicador a tener en cuenta, serán las propuestas relacionadas con el Plan TIC y la dimensión pedagógica que se recojan a lo largo de las diversas reuniones de CCP.

Indicadores de la dimensión organizativa:

a) Gestión, organización y liderazgo.

La comisión TIC usará los cuestionarios y les diversas reuniones para detectar las necesidades de formación para el manejo de programas, aplicaciones y plataformas vinculados a la gestión del centro. Realizando instrucciones para el manejo de las mismas.

También corresponde a la Comisión TIC aplicar los instrumentos de evaluación con sus respectivos indicadores seleccionándolos entre los que existen en diferentes foros o mediante el diseño de otros específicos de creación propia.

b) Formación y desarrollo profesional.

En el mes de junio se pasará un documento de evaluación al profesorado en el que consigne las actividades formativas realizadas en el presente curso y las propuestas de formación para el siguiente.

Dichas propuestas servirán para establecer la línea de formación de los proyectos de centro basadas en los intereses y necesidades del profesorado.

c) Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Se fomentará la interacción institucional mediante el correo electrónico y herramientas colaborativas proporcionadas por la Conserjería, de forma que todos los miembros de la comunidad puedan realizar las propuestas que crean oportunas.

En las reuniones de la CCP, se realizará un seguimiento del cumplimiento de la planificación relacionadas con la colaboración, el trabajo en red, principalmente con el uso y actualización del aula virtual en las distintas materias, así como de la interacción social.

Los cuestionarios de satisfacción sobre la comunicación con el centro y cuestionario de funcionamiento de centro para consejo escolar, y las memorias de final de curso, también permitirán comprobar el grado de consecución de los objetivos respecto a la colaboración, el trabajo en red y la interacción social.

Indicadores de la dimensión tecnológica:

a) Infraestructura.

Periódicamente la comisión TIC evaluará el estado de las infraestructuras y equipamiento, y en el mes de marzo, se tendrá en cuenta en la elaboración del presupuesto las posibles mejoras a realizar en función de los libramientos para gastos de funcionamiento que se le asignen al centro.

Control de los cuadernos de seguimiento vinculados al equipamiento informático, que recogen tanto los problemas encontrados durante el uso de los ordenadores y tablets, por parte del alumnado y del profesorado, como las sugerencias de mejora.

Los cuestionarios de funcionamiento de centro para el claustro, y las memorias de los departamentos también servirán para recoger información sobre el estado de la infraestructura y las propuestas de mejora.

b) Seguridad y confianza digital.

Serán las observaciones de la comisión TIC y análisis del uso de los equipos a través de las anotaciones en los cuadernos de seguimiento, los cuestionarios de funcionamiento de centro, las memorias de final de curso, las actas de la CCP, los indicadores que permitan evaluar la situación del centro en relación con la seguridad y confianza digital, en especial con el uso seguro de las cuentas y las contraseñas, acceso a contenidos no apropiados, o la consideración de las distintas licencias de los recursos, tanto por parte del alumnado como del profesorado.

Evaluación respecto a la comunidad educativa:

a) Respeto al alumnado.

Al mejorar la dotación del centro y organizar el uso de recursos, los alumnos pueden disponer de las TIC como elemento facilitador del aprendizaje significativo, de forma que el alumno alcance habilidades y destrezas tecnológicas.

Al mismo tiempo se prioriza el uso de dichos recursos para atender a la diversidad del alumnado, facilitando así que el alumnado con dificultades de aprendizaje utilice los contextos de aprendizaje con las TIC encontrando entornos adaptados a sus características y estilos de aprender.

Tanto con los contenidos de las materias, como con las actividades dentro de la acción tutorial, se trabaja en acercar al alumnado las TIC de un modo responsable con el fin de desarrollar una perspectiva crítica hacia ellas.

b) Respeto al profesorado.

En todos los departamentos se han actualizado las programaciones para que recojan, de forma más detallada, la forma de potenciar la utilización e integración de los recursos TIC en la práctica docente.

Se ha fomentado la realización de autoevaluaciones, para que cada profesor conozca su nivel de competencia digital, y al mismo tiempo se ha propuesto formación específica formal, a través del plan de formación del centro, e informal, a través de sesiones formativas puntuales y encuentros colaborativos sobre los temas que han ido surgiendo durante estos cursos, entre los miembros del claustro, de modo que la práctica totalidad del claustro ha mejorado sus habilidades y destrezas, tanto en el uso de las TIC, como en su integración en la práctica docente, así como en relación a la seguridad y confianza digital.

Gracias a esta formación, se está implantando el uso del aula virtual como entorno de aprendizaje, intercambio y banco de recursos en varios de los departamentos didácticos.

c) Respeto al equipo directivo.

El equipo directivo ha priorizado la mejora, y mantenimiento de la dotación y la gestión de los recursos del centro, a la vez que se potencia la integración de las TIC en la práctica docente logrando así una optimización de dichos recursos, que permite que el alumnado pueda disponer de las TIC en las distintas materias, priorizando su uso por parte de aquel alumnado con necesidades especiales.

A la vez se está trabajando en la unificación de criterios, por parte de todos los departamentos didácticos, en relación con la evaluación de la competencia digital de los alumnos.

Al final de la vida de los equipos informáticos, se busca su reutilización, ofreciendo a otros centros aquellos equipamientos funcionales, o su reciclaje a través del punto limpio.

Se han analizado las necesidades de formación en relación con la competencia digital del profesorado, y desarrollado un plan de formación que ha permitido que se vayan mejorando los puntos débiles detectados en las memorias, cuestionarios y demás indicadores de evaluación.

Desde el equipo directivo se trabaja en la proyección del trabajo realizado en el centro a través del uso de la página web, las redes sociales y las reuniones informativas, que sirve a su vez para comunicar e implicar a las familias.

En todo momento se busca la participación de toda la comunidad educativa, valorando e intentando atender siempre que es posible las peticiones de los distintos sectores, como ha sido el caso de la adquisición de las tablets, o de la inclusión de la aplicación de mensajería para teléfonos móviles como medio de comunicación con las familias o como va a ser la colocación de equipos informáticos para el uso del alumnado en la biblioteca

d) Respeto al resto de usuarios.

En relación con el personal laboral, se le ha formado en el uso de diversos recursos digitales cuya utilización se ha implantado en el centro.

También se han atendido, siempre que ha sido posible, las peticiones en cuanto a mejoras o actualizaciones de hardware y software.

Respecto a las familias, se ha mejorado la comunicación incorporando más canales.

También se realizan sesiones formativas sobre el uso de EDVOICE, y se les atiende de forma individual en relación con las dudas que puedan surgirle a la hora de utilizar los distintos recursos relacionados con las TIC.

A continuación, se recoge la evaluación del plan TIC del centro en relación con el **grado de consecución de los objetivos educativos, organizativos y tecnológicos del centro** lo que permitirá evaluar e interpretar la eficacia del plan TIC implantado en el centro en los pasados años y en el presente.

Evaluación del plan TIC en relación con el grado de consecución de los objetivos educativos, organizativos y tecnológicos del centro	
Objetivo	Grado de consecución (1-5)
Objetivos de dimensión pedagógica	
Facilitar el aprendizaje significativo utilizando como recurso las TIC, y que el alumno alcance habilidades y destrezas tecnológicas incluyendo en las programaciones didácticas la secuenciación de los procesos para adquirir la competencia básica del tratamiento de la información y la competencia digital.	4
Potenciar la utilización de las TIC en la educación sin ningún tipo de exclusión; esto tendrá como objetivo final mejorar los procesos de aprendizaje planificados de forma gradual según las orientaciones pedagógicas y metodológicas recogidas en las programaciones didácticas de las diferentes materias curriculares.	5
Facilitar al alumnado con dificultades de aprendizaje la utilización de contextos de aprendizaje con las TIC en los que encuentren entornos adaptados a sus características y estilos de aprender.	5
Acercar al alumnado las TIC de un modo responsable con el fin de desarrollar una perspectiva crítica hacia ellas.	5
Priorizar el uso de los recursos TIC del Centro en la programación del proceso educativo de los alumnos con necesidades Específicas de Apoyo Educativo .	5
Potenciar entre el profesorado del Centro la integración de los recursos TIC en la práctica docente, considerándolos como parte esencial en los procesos de aprendizaje.	5
Objetivos de dimensión organizativa	
Definir, generar y estructurar las medidas de seguridad que garanticen la protección de datos especialmente sensibles integrándolas en el Plan de Confidencialidad que se creará en el centro.	4
Disponer de todos los recursos TIC con los que cuenta el Centro para llevar a cabo su gestión.	5
Establecer las líneas de trabajo que permitan la integración de los recursos TIC en el desarrollo de todos los procesos de los diferentes ámbitos de actuación del Instituto.	5
Establecer un protocolo interno para la reutilización y el reciclado de los equipos que no se utilicen y de los consumibles que se generen.	4
Planificar un proceso de evaluación que permita valorar el nivel de integración TIC en la gestión y organización del IESO para adoptar medidas de mejora.	5
Valorar y diagnosticar al inicio y al final de cada curso el nivel de competencia digital del profesorado	4

Analizar las necesidades de formación del Claustro de profesores con el objetivo de programar un Plan general de actividades que responda a mejorar los puntos débiles detectados.	5
Organizar sesiones formativas puntuales dirigidas al profesorado que no pertenece al Grupo de formación permanente TIC mediante un asesoramiento individualizado que permita superar el nivel de competencia digital y mejorar las destrezas personales para el uso de las TIC.	5
Promover encuentros entre el profesorado para compartir recursos relacionados con su práctica docente en un espacio común para compartir recursos.	4
Favorecer el uso de los recursos tecnológicos como elementos básicos en la formación personal, la interacción social y educativa y la información en diferentes ámbitos.	5
Fomentar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesores, alumnos y familias.	5
Proyectar al entorno social del Centro la imagen de un Instituto que integra los recursos TIC en la mayoría de los procesos que se llevan a cabo convirtiéndolos en parte principal del proceso educativo.	5
Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos establecidos para transmitir los diferentes tipos de información entre profesores, alumnos y familias de manera confidencial y personalizada.	5
Fomentar el uso de los entornos de comunicación y aprendizaje entre los miembros de nuestra Comunidad Educativa.	5
En caso de necesidad / confinamiento se proporcionarán los equipos de los que dispone el centro a las familias que lo necesiten.	5
Objetivos de dimensión tecnológica	
Mantener la estructura de la red informática del IESO permanentemente actualizada y en óptimas condiciones de uso.	4
Revisar periódicamente las pizarras digitales y el aula de informática para comprobar su estado y constatar que su utilización se ajusta a las normas de uso previamente establecidas.	5
Actualizar y revisar periódicamente los equipos informáticos destinados al uso de alumnos en la sala dotada en el centro a tal efecto	5
Planificar en el presupuesto anual la dotación necesaria para el mantenimiento de los recursos TIC y la posible sustitución de los equipos más antiguos o en peor estado.	5

Adicionalmente, en la siguiente tabla se recoge un resumen de la evaluación de las propuestas de mejora del Plan TIC implantado en el centro.

Evaluación del plan TIC implantado en el centro	
Evaluación de las propuestas de mejora propuestas anteriormente	
Línea de actuación 1: Gestión Organización y Liderazgo	
Revisión anual del RRI con las menciones necesarias del plan TIC	Realizado
Mención del Plan TIC en el plan de convivencia	Realizado
Actualización anual de los objetivos relacionados al Plan TIC en la PGA	Realizado
Identificación anual de las necesidades de formación relacionadas con los proyectos del centro en relación con las TIC	Realizado
Actualización y renovación de los equipos informáticos, las infraestructuras y los servicios para adaptarlos a las necesidades que surjan en los próximos cuatro años.	Realizado, aunque el trabajo en este campo es constante año tras año
Mejora de la gestión de la página web del centro	En proceso
Línea de actuación 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje	
Realizar un proyecto con otro centro a través de eTwinning	Pendiente
Mejorar la frecuencia de uso de tablets por parte de alumnos	Realizado
Redacción de indicadores comunes para la evaluación de la competencia digital	Pendiente
Elaborar en la CCP el plan de selección de recursos	Realizado
Línea de actuación 3: Formación y desarrollo profesional	
Revisión anual del protocolo de acogida de profesores	Realizado
Actualizar el protocolo de acogida de padres y elaborar un protocolo para alumnos	En proceso
Revisión de los bancos de recursos existentes y creación de otros nuevos	En proceso
Aplicar autoevaluación de competencias TIC al principio de curso	Realizado
Línea de actuación 4: procesos de evaluación	
Establecer unos criterios comunes para la evaluación de la competencia digital	Realizado
Establecer un protocolo para analizar la competencia digital de los alumnos al final de cada año escolar	En proceso
Analizar la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios	Realizado
Línea de actuación 5: contenidos y currículos	
50% de las materias con contenidos volcados en herramientas digitales de educación (Moodle, Teams..)	Realizado
Unificación de contenidos relacionados con la competencia digital por curso.	Realizado
Línea de actuación 6: colaboración, trabajo en red e interacción social	
50% de las materias con contenidos volcados en herramientas digitales de educación (Moodle, Teams..)	Realizado
100% de los alumnos utilizan alguna de las aplicaciones de Office 365 en todas las asignaturas	Realizado
Información precisa a padres a través de los sistemas y herramientas informáticas (herramientas office 365 y herramientas de interacción como Additio)	Realizado
Incluir en el cuestionario sobre funcionamiento del centro la valoración anual del nivel de uso y eficacia de las herramientas para la colaboración e interacción	Realizado
Línea de actuación 7: infraestructura	
Mejora de la capacidad y velocidad de la red	Realizado
Mejora del acceso a la red WIFI	Realizado
Elaboración de un documento tecnológico de centro (en plan TIC)	Realizado
Renovación de los equipos de la sala de informática	En proceso, renovación continua
Línea de actuación 8: seguridad y confianza digital	
Establecimiento de un sistema seguro de acceso a la red	Realizado
Elaboración de un documento tecnológico de centro (en plan TIC)	Realizado

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización

Las propuestas de mejora del centro han derivado de los procesos de autorreflexión realizados en el centro. La comisión TIC ha analizado los siguientes informes:

- Selfie del centro ejecutado en noviembre 2022.
- Cuestionario Forms realizado por los integrantes del claustro para evaluar la capacidad digital docente en noviembre 2022.
- Selfie for teachers realizado en diciembre 2022.
- DAFO: debilidades y fortalezas ejecutado en diciembre 2022.

Las propuestas de mejora y estrategias de actuación han quedado plasmadas en las 8 líneas de actuación del punto 3 del presente documento. A continuación, se recogen las principales conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.

Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.

Para cada una de las líneas de actuación las propuestas de mejora y su puesta en práctica nos lleva a las siguientes conclusiones:

Gestión organización y liderazgo

Un contexto tecnológico perfectamente estructurado y organizado, con las responsabilidades bien definidas e integrado en el Proyecto Educativo de Centro y en todos los planes y proyectos, debe contribuir al desarrollo de dicho Proyecto Educativo, favoreciendo todos los procesos de funcionamiento de un centro y la consecución de los objetivos anuales de la PGA. A este respecto, la incorporación de la aplicación EDVOICE desde hace tres años, ha mejorado sustancialmente la comunicación con las familias.

Procesos de enseñanza-aprendizaje

Consideramos eje central de nuestra metodología las TIC y el uso de los diferentes dispositivos digitales con los que contamos en el centro. Nos parece fundamental el dominio de la competencia digital por parte de nuestros alumnos, pero es que además tanto profesores, como alumnos tienen en las nuevas Tecnologías de la información y la comunicación una herramienta esencial para facilitar el resto de los procesos de enseñanza y aprendizaje y, sobre todo, para facilitar una respuesta adecuada a las diferentes formas de diversidad. Asimismo, nos parece que las TIC facilitan la comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa, aspecto que redundará también en la puesta en marcha de unos procesos de enseñanza-aprendizaje más eficaces.

Formación y desarrollo profesional

El desarrollo de un contexto tecnológico conlleva la necesidad de integrarse y adaptarse a él para garantizar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en igualdad de condiciones como premisa para contribuir al Proyecto Educativo de Centro y a los objetivos generales de la PGA. El profesor debe reunir las competencias necesarias para desempeñar todas sus funciones en este contexto, pero también el alumno y las familias deben estar en condiciones de poder acceder a ese contexto y si no es así, desde el centro debemos de facilitar toda la formación y una organización adecuada de los recursos que les permita dicha integración

Procesos de evaluación

La integración digital del centro nos permite realizar una evaluación más eficaz de aspectos tan diferentes como los procesos de aprendizaje, la organización y coordinación del centro en materia digital o nuestra propia infraestructura. De esta manera, tendremos siempre la capacidad para mejorar pues es analizando los resultados y haciendo un análisis concienzudo de los diferentes aspectos que componen nuestra actividad como nos hacemos conscientes de nuestras carencias y de aquellos puntos susceptibles de mejora.

Las diferentes aplicaciones informáticas (Edvoice, Additio, Moodle, Teams, Infoeduca, etc.) facilitan los procesos de evaluación del aprendizaje de los alumnos, proporcionan herramientas para realizar diferentes tipos de evaluación (heteroevaluación, coevaluación, etc.) y además permiten una mejor comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa para intercambiar información sobre resultados, preocupaciones, propuestas, etc.

Contenidos y currículos

Los contenidos relacionados con la competencia digital de nuestros alumnos están, por su puesto, muy presentes en el espíritu de este plan. Sin embargo, no son los únicos pues pensamos que cualquier tipo de contenido se trabaja de una forma más eficaz si nos servimos de los beneficios de las TIC. No sólo es una creencia nuestra, sino que el Currículo para la educación secundaria de Castilla y León también abunda en esta idea en sus orientaciones metodológicas.

Por otra parte, gracias a las herramientas educativas (Moodle, Teams, Correo electrónico de educación), los alumnos (y las familias) tienen a su disposición muchos de los contenidos que trabajamos en el aula, diversas actividades de refuerzo y ampliación, pequeños cuestionarios de autoevaluación, etc.

Colaboración, trabajo en red e interacción social

El desarrollo del Plan TIC permitirá maximizar la interacción social y la colaboración y el trabajo en red como nuevo paradigma educativo y de la organización del trabajo en la sociedad actual, contribuyendo así a los fines de la educación y de nuestro centro educativo. El desarrollo tecnológico actual con las plataformas de trabajo colaborativo (Moodle, OFFICE 365, TEAMS) y las herramientas de interacción-comunicación (Edvoice, correo electrónico, página web, redes sociales...), convertirán a la comunidad educativa en una eficiente organización en las que todos sus miembros cooperarán en aras de un objetivo común.

Infraestructuras y equipamiento

Se pretende establecer una serie de medidas puntuales de actualización destinadas a la mejora de la red y el equipamiento que se consideran buenas en general por los esfuerzos que se vienen realizando a lo largo de los años anteriores. La mejora de las infraestructuras permite el desarrollo de las actividades propuestas, implementando las correcciones que permitan su máximo potencial.

Se aprovecharán las oportunidades ofrecidas por la dirección provincial de educación para solicitar mejoras del equipamiento del centro.

Seguridad y confianza digital.

Seguir insistiendo en la concienciación continua de los alumnos haciendo una intervención especial en las asignaturas de tecnología y TICs y buscando charlas externas y posibles seminarios que aumenten aún más el grado de concienciación. Seguir buscando la posibilidad de aumentar el grado de conocimiento de las familias en este aspecto.

ANEXO I: PLAN DE INTEGRACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES EN LAS AULAS

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Desde el curso 2010-2011 este centro educativo ha venido realizando, casi anualmente, alguna formación sobre las TIC, lo cual demuestra un amplio bagaje y una experiencia que debemos aprovechar y a la que debemos proponer nuevos retos para continuar avanzando en esta área:

- Curso 10-11>> curso y seminario sobre la PDI;
- Curso 11-12>> curso más seminario sobre aula virtual
- Curso 12-13, grupo de trabajo sobre el aula virtual como recurso metodológico
- Curso 13-14 y 14-15>> los profesores continuaron trabajando en la aplicación de lo aprendido
- Curso 15-16>> seminario para dinamizar la página web.
- Curso 16-17>> Seminario sobre la aplicación didáctica de los dispositivos digitales.
- Curso 16-17>> Proyecto de Innovación Educativa Formapps sobre la integración de dispositivos móviles en el aula.
- Curso 17-18>> Centro experimental para la puesta en marcha de la plataforma Moodle. Formación para coordinadores realizada por el secretario del centro Don Jesús Ignacio Leal Caramazana.
- Curso 18-19>> Seminario sobre la plataforma Moodle coordinado por dicho profesor en el que participarán 8 profesores del centro.
- Curso 19-20>> Seminario sobre la plataforma Moodle y otras herramientas TIC.
- Curso 20-21>> Seminario sobre la plataforma Moodle y otras herramientas TIC, además de Additio y Edvoice.
- Curso 21-22>> Seminario sobre la plataforma Moodle y otras herramientas TIC, además de Additio y Edvoice.
- Curso 22-23>> Seminario sobre la plataforma Moodle, Office 365, Additio, Edvoice.

DISPOSITIVOS MÓVILES

- Características.

Se han adquirido 20 tablets Samsung y Lenovo con conexión wifi de última generación y se han recibido 40 ordenadores de convertibles ruggedizados con el fin de facilitar su utilización en el aula, la instalación de aplicaciones, tareas de mantenimiento y actualización, etc. Estas tablets y ordenadores estarán a disposición de todo el profesorado para ser utilizadas cuando lo requieran. Para gestionar la reserva de las tablets, en la sala de profesores se pondrá un cuadrante semanal en el que el profesor pueda reservar su uso en las horas que los desee.

Estos dispositivos se guardan en un pequeño armario que incorpora conexión a la red de electricidad para que se puedan cargar cuando se dejen en él. Para llevarlas al aula, se utilizaran carros y cestas móviles adecuadas que garantizan su protección en los traslados de un aula a otra.

- Niveles

Dado que el centro dispone de una infraestructura adecuada de acceso mediante wifi a Internet, los dispositivos serán utilizados en todas las aulas y en todos los niveles, pero de preferencia en los niveles de primero y segundo de ESO por las siguientes razones:

1. El Plan de Mejora de resultados contempla el trabajo cooperativo y por proyectos como un medio para favorecer la implicación del alumno en su aprendizaje. Esta metodología encuentra en las TICs el aliado perfecto dado el atractivo que tiene para los alumnos.
2. El Plan de Formación del centro tiene dos ejes, la educación emocional y las metodologías activas, que buscan el perfeccionamiento metodológico de un profesorado que tiene ya un bagaje muy importante en TICs como para poder integrar ambas metodologías.
3. El Proyecto de autonomía del Centro también tiene como objetivos la mejora del rendimiento de los grupos de 1º y 2º no bilingües, con los medios y metodologías ya mencionados.

En definitiva, el centro por tradición, por infraestructura y por principio tiene en su ADN la integración de las tecnologías de la información y la de los dispositivos móviles.

- Número

Creemos que un centro educativo público como el nuestro, con sus singularidades en cuanto a su entorno, nivel socio-económico y cultural de las familias, y la movilidad del profesorado, debe implementar los cambios metodológicos de forma paulatina para que todas las partes implicadas estén en condiciones de asimilarlos.

Los teléfonos móviles ya son usados en nuestro centro por algunos profesores que, de forma puntual y para una actividad, pide a los alumnos que traigan media docena de teléfonos móviles que utilizarán para conectarse a Internet con sus propios medios. Ahora queremos ir un poco más allá y dotar al centro de un conjunto de tablets que permitan su utilización por parte de toda una clase. Dado su elevado precio, comenzamos adquiriendo una tablet para cada dos alumnos, de modo que los profesores que ya las están demandando, puedan comenzar a trabajar con ellas y el resto de los profesores que se muestran más inseguros puedan aprender de las experiencias de los más aventajados.

- Adquisición.

El centro comprará las tablets para evitar el desembolso a las familias y como medida de protección de la red wifi del instituto. Los profesores encargados de las tareas de mantenimiento introducirán o cambiarán las claves de acceso en los dispositivos y los entregarán a los alumnos listos para su uso. Este es el procedimiento que seguiremos inicialmente. Posteriormente valoraremos el resultado del mismo y valoraremos si es necesario continuar igual o cambiar.

- Tiempo de uso.

En una primera fase los profesores deben integrarlo en sus clases de acuerdo con sus posibilidades y necesidades, en el marco de la clase tradicional o de una clase que trabaje de forma cooperativa o por proyectos. Cuando la implementación de la metodología de trabajo cooperativo o por proyectos esté más consolidada podremos ligar la utilización de las tablets a dichos métodos de trabajo.

Las posibilidades son muchas: Moodle, office 365, blogs, podcast, líneas de tiempo, presentaciones, infografías, mapas mentales...

25 herramientas TIC para aplicar el aprendizaje colaborativo

Los siguientes recursos ofrecen la posibilidad de comunicarse entre el grupo y con el profesor, compartir y editar documentos, establecer tareas y asignarlas a cada miembro del grupo en cualquier momento y lugar a través de Internet y con la ayuda de las nuevas tecnologías.



- Roturas.

Los dispositivos incorporarán una funda que pueda protegerles de pequeños impactos resultado de un uso inapropiado.

A la hora de adquirirles y/o recibirles valoraremos la posibilidad de contratar un seguro.

- Puesta en marcha.

Como ya venimos explicando su conexión a la red se realizará en el marco de una actividad programada para una clase. Durante la actividad los dispositivos permanecerán conectadas y se desconectarán una vez que termine dicha actividad.

Por el momento los alumnos no utilizan libro digital pero si los profesores lo consideran necesario, se utilizará.

En cuanto a las aplicaciones a utilizar, intentaremos utilizar versiones gratuitas, pero si no encontráramos una aplicación gratuita equivalente y dicha aplicación fuera muy importante, no descartamos su compra. Todo hay que valorarlo y tratarlo con los profesores más experimentados en este campo.

De manera inmediata, y dado que estamos inmersos en la formación sobre la plataforma Moodle, este es un recurso que tenemos previsto utilizar.

- Alternativa.

Disponemos de un aula de informática con 25 puestos que podríamos utilizar en caso de tener algún problema con los dispositivos. Por otra parte, y dependiendo del uso y las aplicaciones a utilizar, los teléfonos móviles también pueden considerarse una alternativa válida a las tablets y ordenadores.

PREPARACIÓN DE LA RED LOCAL DE ÁREA DEL CENTRO EDUCATIVO

- Esquema de dispositivos conectados a la red.

En el curso 2021-22 se consolidó en el centro la conexión de los equipos del centro a través de la red de escuelas conectadas.

SEGURIDAD.

- Se conectan a la red de WIFI de forma general y oculta mediante las credenciales de educacyl.
- No bloqueamos el envío de imágenes a Internet excepto aquellas que el profesor entienda que contravienen el articulado de la Ley de Protección de datos, ya que éstas pueden contener imágenes y datos no autorizados por el resto de los compañeros (se comprobarán las autorizaciones pertinentes).
- No bloqueamos en principio la descarga de imágenes desde Internet con el fin de evitar imágenes y contenidos inadecuados ya que se ralentiza el uso de estos dispositivos móviles, confiando en el buen uso de nuestros alumnos de los dispositivos. Si se comprueba que este buen uso no se produce, se añadirán bloqueadores de imágenes y contenidos.
- La seguridad absoluta no es posible, independientemente de las medidas que tomemos. Es importante formar y concienciar a los alumnos en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías.

En la asignatura de TIC y Tecnología se está concienciando a los alumnos sobre las medidas de seguridad en equipos informáticos y sobre ética en la red y reputación on-line.

Se buscará (ya se hace habitualmente) la impartición de charlas a los alumnos de los peligros relacionados con el uso de Internet.

- Se adaptará el Reglamento de Régimen Interior, incluyendo en él protocolos de actuación para hacer frente a las incidencias de seguridad. No obstante, ya existen normas de uso en este Reglamento sobre uso de dispositivos móviles en el aula, que habrá que precisar con más detalle: es decir, régimen sancionador por el mal uso de los dispositivos en el aula, al igual que existen en el Reglamento un régimen sancionador para las incidencias que interrumpen el normal desarrollo de la clase. (Roturas)

ANEXO II: NORMAS DE USO TABLETS y ORDENADORES PARA LOS ALUMNOS

Las tablets y ordenadores se utilizarán en el aula solo y exclusivamente para las actividades que el profesor autorice, entre las cuales se encuentran

- Acceder a páginas educativas.
- Interactuar con software y apps educativos
- Practicar con videojuegos educativos
- Desarrollar hábitos de lectura: e-reader (libros electrónicos)
- Reproducir música
- Tomar fotografías
- Grabar vídeos
- Sincronizar contenidos en línea
- Tomar notas
- Gestionar documentos
- Usar USB, CDs , u otros dispositivos con fines educativos.

Actividades NO permitidas al usar los recursos tecnológicos del centro o de su propiedad.

- Plagiar o Copiar, trabajos de otros y presentarlos como algo propio.
- Uso de malas palabras; acoso, insultos, intimidación y aislamiento a otras personas;
- Investigación, observación, comunicación, publicación, archivo o recuperación de material no relacionado con trabajos escolares
- Dañar o cambiar el ordenador o tableta.
- Transmisión de virus, de forma intencionada o por negligencia (por descargas no autorizadas).
- Hackear los sistemas internos del centro, claves u ordenadores externos
- Pasar filtros establecidos por el centro
- Uso de USB, CDs., u otros dispositivos que puedan alterar las funciones de los ordenadores; ; que contengan virus o programas de malware...
- Suscripción a servicios en línea o comprar servicios u objetos;
- Proporcionar el nombre de compañeros o personal escolar, al igual que direcciones, teléfonos o información personal de otras personas
- Uso no educativo, como juegos, apostar, rifas, mensajes en cadena y mensajes – basura.
- Participar en chat rooms, redes sociales, mensaje instantáneo, a excepción de que un Profesor /a lo requiera
- Uso de los medios del centro para uso comercial, finanzas personales o fraude;
- Cualquier actividad que quebrante el Código de Conducta, el Reglamento de Régimen Interior del centro, y las leyes vigentes.
- Grabación de cualquier tipo (video, fotografías, grabación de audio) a profesores, alumnos u otro personal del centro sin autorización. La utilización de imágenes de profesores y compañeros sin la debida autorización es un delito tipificado y penado por ley, por lo que además se incurrirá en una falta muy grave.

NORMAS DE USO Y SEGURIDAD DE LAS TABLETS Y ORDENADORES.

- Las tablets y ordenadores son material del centro, por lo que a todos los efectos tendrán este tratamiento.
- La batería se cargará en el centro en el armario situado para tal fin.
- Se permitirá el control y seguimiento de la Tablet por el profesor.
- Si alguna de las aplicaciones abiertas no es de carácter educativo y no han sido mandadas por el profesor será considerado como falta.
- Cualquier acceso no autorizado a un dispositivo de un compañero o al del profesor se entenderá como falta grave.
- La red Wifi del centro es únicamente para uso educativo. Un mal uso de la misma se entenderá como falta.
- En ningún caso el centro se hará responsable de la pérdida de datos que el alumno pudiera tener en el dispositivo, por lo que es aconsejable que los alumnos hagan copia de seguridad periódicamente para salvaguardar su información. La información personal guardada en los ordenadores y tablets del centro se eliminará por una cuestión de seguridad.
- Los profesores eligen libremente con qué aplicaciones trabajar en clase y los alumnos deben disponer de ellas, ya sean gratuitas o de pago.
- Se aconseja contar con auriculares en clase para el trabajo en diversas actividades. Se hará uso de ellos cuando el profesor lo indique.
- Se adquirirá responsabilidad por parte del alumno del uso adecuado y cuidado de la Tablet como instrumento personal de aprendizaje.
- Cada alumno usará la Tablet asignada y no otra.
- Cada alumno es responsable de la Tablet entregada, dándole un trato adecuado y un uso educativo. Si en el uso demuestra la ausencia de cuidado, se le retirará la Tablet (o el equipo).
- Cada Tablet deberá estar con funda, y si la contraseña oculta es conocida por algún alumno, no deberá proporcionarse a ningún compañero.
- Previo a su utilización habitual, es necesaria una aceptación de las condiciones, adaptación y formación mínima en el uso y manejo de la Tablet.
- Para una adecuada disponibilidad de la Tablet es conveniente establecer unos hábitos y rutinas de carga y mantenimiento, responsabilizando al alumno y aumentando progresivamente la autonomía.
- Las tablets se utilizarán en clase cuando el profesor lo autorice.
- Se evitará exponer la Tablet a líquidos, calor o frío excesivo, arena o sobrecargas, teniendo también cuidado en los procesos relacionados con la red eléctrica, respetando las normas básicas de seguridad.
- Evitar extraer la batería o introducir elementos y objetos extraños en las conexiones USB, tarjeta multimedia o conector de alimentación.
- No utilizar otro cargador diferente al suministrado con la Tablet.
- Evitar colocar lápices o cualquier elemento en el dispositivo para evitar su rayado y guardarlo siempre en su funda.
- Mantener limpia la Tablet utilizándola con las manos limpias.
- La limpieza de los equipos solamente se realizará con un paño muy suave con la Tablet apagada.
- El transporte de la Tablet se realizará siempre en su funda.
- Las tablets se guardarán en el armario correspondiente siempre bajo llave, y se transportarán en las bolsas dispuestas para tal fin.

- No intentar nunca reparar la Tablet, ni la batería, ni el cargador, ni los cables... se deberá acudir al profesor, responsable Tic, o miembro del equipo directivo, y si no es posible su reparación, al servicio técnico correspondiente.
- Si un alumno rompe negligentemente una Tablet y hay testigos solventes de la acción, se instará a sus padres para que se hagan responsables del abono del mismo (en el RRI del centro, una de las consecuencias de la causa de daños materiales, es la reposición de los mismos).
- Si algún alumno comete faltas con respecto a estas normas anteriormente citadas, se procederá a amonestación verbal y a la prohibición temporal del uso de los dispositivos del centro. El centro también podrá retener los recursos tecnológicos personales durante un tiempo (hasta que sean devueltos de acuerdo con lo establecido en el RRI) si se usan inadecuadamente.

Confiabilidad y limitaciones de responsabilidad. El centro no se hace responsable de los daños que los alumnos puedan sufrir incluyendo los que pueden surgir al no recibir, recibir algo mal, daños causados por la interrupción del servicio de correos electrónicos, uso inapropiado, pérdida de datos, exposición a material y personas inapropiadas... El uso u obtención de información vía Internet o recursos tecnológicos se utiliza bajo su propio riesgo (el alumno toma ese riesgo). El centro niega específicamente cualquier responsabilidad en cuanto a la calidad o veracidad de la información que se obtenga en la red/Internet.

- Si durante el transcurso de una actividad, algún alumno/a recibe algún mensaje que no tiene que ver con lo tratado en clase, debe comunicarlo inmediatamente al profesor/a que dirige la actividad.

MODELO: NORMAS Y PROTOCOLO DE USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA EL APRENDIZAJE

El IESO RIBERA DEL CEGA informa a su comunidad educativa de las presentes normas y protocolo de uso sobre la utilización de dispositivos móviles con la finalidad de regular y lograr su correcta integración en las aulas, en la vida escolar y en definitiva en el proceso educativo, tanto humano como académico, del alumno.

Estas normas y protocolo, se deben entender como un anexo del Reglamento de Régimen Interno, el cual tiene por función primordial promover y ordenar la vida diaria del Centro educativo, así como la adopción de normas reguladas o no por ley, que permitan el buen funcionamiento del Centro y la convivencia entre los distintos estamentos de la comunidad educativa. Por todo ello, desde la dirección del centro se ha considerado adecuado establecer el siguiente protocolo para el uso de los distintos dispositivos móviles para el aprendizaje que puedan usarse en el centro:

1. El dispositivo móvil, es una herramienta de trabajo y estudio.
2. Únicamente puede utilizarse en el aula y fuera de ella para la realización de aquellas tareas o usos que haya solicitado y autorizado un profesor, siempre bajo su supervisión.
3. Los elementos de supervisión y/o control, así como la instalación del software de monitorización, administración y/o filtro de restricción pueden ser de uso obligatorio en el centro, sobre todo para el material del centro. Si la familia, propietaria del dispositivo que se use ocasionalmente, no desea que esta medida quede instalada las 24 horas del día, debe dejar constancia de ello, en el documento de consentimiento y autorización que facilita el centro para que se desactive fuera del horario escolar, haciéndose totalmente responsable de la supervisión del uso y las aplicaciones que se instalaran en el dispositivo, así como de la seguridad e integridad del alumno fuera del centro.
4. En el dispositivo del centro sólo estarán instaladas las aplicaciones, que, con carácter educativo, hayan sido prescritas o recomendadas por el profesor. En los dispositivos personales de los alumnos, deben estar autorizadas expresamente por los profesores y los padres o tutores legales del alumno y en ningún caso podrán utilizarse fuera del horario escolar sin autorización.
5. Durante el horario escolar los dispositivos son de uso exclusivamente académico y, por tanto, no se puede escuchar música, ver o hacer fotos, entrar en portales no educativos, chatear, hacer descargas, utilizar redes sociales, etc. sin autorización del profesor que dirige la actividad.
6. La Ley reconoce la condición de autoridad pública de los directores y demás miembros del equipo directivo, así como del resto de profesores de los centros educativos públicos. Esta condición de autoridad pública les habilita para que puedan adoptar medidas provisionales cuando pudieran cometerse conductas contrarias a las normas de convivencia del centro, con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas. En todo caso, la adopción de estas medidas será comunicada a los padres o tutores legales del alumno.
7. El profesor que se encuentre en el aula, en el ejercicio de sus funciones, podrá supervisar, comprobar y corregir las actividades que se estén llevando a cabo y el contenido de estas, asegurando además que el uso está siendo el adecuado y que están abiertas sólo las aplicaciones que se precisan para esa clase o actividad educativa.
8. Aprender con dispositivos móviles no excluirá del uso de otros soportes herramientas y materiales escolares que puedan necesitarse.
9. En ningún caso el centro se hará responsable de la pérdida de datos que el alumno pudiera tener en el dispositivo, por lo que se recomienda hacer copia de seguridad periódicamente.

10. El dispositivo siempre debe ir protegido con su funda o protector, prohibiéndose su retirada bajo ningún concepto, deberá conocer el usuario su número de equipo.
11. En ningún caso el alumno intercambiará ni operará con un dispositivo que no sea de su propiedad. Al igual que tampoco deben intercambiarse claves ni cuentas de correo de otros compañeros
12. A tenor de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, queda prohibido grabar imágenes o audio dentro del centro. La utilización de imágenes de profesores y compañeros sin la debida autorización es un delito tipificado y penado por la ley.
13. Los daños a material del centro debidos al mal uso se penalizarán con la reposición del material dañado por parte del responsable.
14. Se recomienda a las familias participar en las orientaciones, consideraciones, sesiones, cursos y pautas que proporcione el centro que sirvan de ayuda en su formación para el uso seguro, adecuado y correcto de dispositivos móviles, redes sociales, Internet, etc.
15. Si algún alumno incumpliera alguna de estas normas y protocolos de uso de dispositivos móviles en el aula y en el centro, se procederá a amonestación verbal y a la limitación temporal del uso de los dispositivos del centro. Si el alumno fuera reincidente en el incumplimiento de alguna de estas normas y protocolos de uso de dispositivos móviles, haciendo un mal uso del dispositivo o llevando a cabo conductas tipificadas como faltas graves o muy graves, recogidas en el propio Plan de Convivencia y Reglamento de Régimen Interior, será sancionado aplicando dicho Reglamento.
16. El centro no se hace responsable del mal uso que pudiera llevarse a cabo del dispositivo personal de los alumnos fuera del horario escolar.
17. El centro se reserva cualquier acción civil o penal contra el alumno y/o su familia, en el caso de que el incumplimiento de estas normas y protocolos de uso de dispositivos móviles en el aula y en el centro cause algún tipo de daño o perjuicio a cualquier otro miembro de esta comunidad educativa o al propio centro.

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE CONTROL DEL DISPOSITIVO MOVIL

1.- Recibimos y entendemos las NORMAS Y PROTOCOLO DE USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES PARA EL APRENDIZAJE y nos comprometemos a cumplir con los términos señalados en el mismo.

2.- Hemos sido informados por el IESO RIBERA DEL CEGA, de quién es el responsable de la base de datos/software y posible filtro de retención que instalará el centro, así como de sus características, licencias y modo de funcionamiento, con el fin de garantizar su buen uso, la seguridad e integridad del alumno, la de los demás compañeros y el resto de la comunidad educativa, todo ello en base a los artículos 2 y 5 de artículos de la LO 1/1996 de 15 de enero, reformada en julio de 2015 y vigente desde el 16 de agosto de 2015. Y por ello, autorizamos el control de nuestro dispositivo. No autorizamos este control del dispositivo fuera de horario escolar

(Marca con una X si NO autorizas)

3.- El IESO RIBERA DEL CEGA nos garantiza que cumple con las medidas dispuestas en la LOPD y Programas de Cumplimiento normativo interno, avalando la formación de todos los trabajadores que traten la información de los menores.

4.- Conocemos la responsabilidad de nuestro/a hijo/a y, por la tanto, la nuestra propia, a la hora de utilizar la red inalámbrica del Centro (la wifi) en el dispositivo móvil y entendemos que el acceso a la red de Internet del Centro es sólo con fines educativos.

5.- Entendemos y aceptamos que el mal uso de los equipos tecnológicos o de la red inalámbrica puede conllevar sanciones tipificadas como faltas graves o muy graves, recogidas en el propio Plan de Convivencia del Centro y Reglamento de Régimen Interior, sin perjuicio de otras responsabilidades civiles o penales que pudiera causar el mal uso del dispositivo, tanto al centro como a terceros.

NOMBRE y APELLIDOS DEL ALUMNO:

Edad: Curso:

Autoriza y Firma:

NOMBRE y APELLIDOS DE PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL:

DNI:

Autoriza y Firma:

MOJADOS, a ____/____ de 201__

**HORARIO SEMANAL PARA RESERVAR HORA
SEMANA del 16 al 20 de ENERO
AULA DE INFORMÁTICA**

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 08,30 hasta 09,20				TIC 4º Javier Yustos	TCN * Leticia Niño
De 09,20 hasta 10,10	TIC 4º Javier Yustos			TCN * Leticia Niño	TCN * Leticia Niño
De 10,30 hasta 11,20					
De 11,20 hasta 12,10	TCN * Leticia Niño		TCN * Javier Yustos	IAEE Marta	
De 12,30 hasta 13,20		TCN * Javier Yustos	IAEE Marta	TCN * Javier Yustos	
De 13,30 hasta 14,30	TCN * Leticia Niño	TCN * Leticia Niño	TCN * Leticia Niño		Mo José Lengua 1ºESO

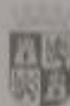
* En caso de necesidad en las horas de Tecnología que coincidan, hablar con Leticia o Javier

HORARIO SEMANAL PARA RESERVAR HORA (del 16 al 20 de ENERO)

DISPONIBILIDAD DE LAS TABLET S

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 08,30 hasta 09,20		JAVIER P1 A P13	4 tablets (CLARA ambos AME ambos)	Ambos lo portátiles (ROSA)	
De 09,20 hasta 10,10	PEDRO 22 con V 215		ROSA 8 tablets ambos con		JAVIER 20 portátiles
De 10,30 hasta 11,20			JAVIER P1 a P7 PEDRO 30 con V. TALL		
De 11,20 hasta 12,10	Estos 6 con tabletas		JAVIER P1 A P13		
De 12,30 hasta 13,20		PEDRO 12 con V. 43 13 con V LETICIA	Marta A 18 con V	JAVIER 20 portátiles	JAVIER P1 a P7 PEDRO 30 con V. TALL
De 13,20 hasta 14,10		PEDRO 22 con V. 215	PEDRO 12 con V 43		PEDRO ambos 8 portátiles (ambos con)

UNIVERSIDAD DE CEGSA



Junta de Castilla y León
Consejería de educación

AULA DE INFORMÁTICA

Hora y fecha	Grupo	Profesor/a

- EQUIPO 1: _____
- EQUIPO 2: _____
- EQUIPO 3: _____
- EQUIPO 4: _____
- EQUIPO 5: _____
- EQUIPO 6: _____
- EQUIPO 7: _____
- EQUIPO 8: _____
- EQUIPO 9: _____
- EQUIPO 10: _____
- EQUIPO 11: _____
- EQUIPO 12: _____
- EQUIPO 13: _____
- EQUIPO 14: _____
- EQUIPO 15: _____
- EQUIPO 16: _____
- EQUIPO 17: _____
- EQUIPO 18: _____
- EQUIPO 19: _____
- EQUIPO 20: _____
- EQUIPO 21: _____
- EQUIPO 22: _____
- EQUIPO 23: _____
- EQUIPO 24: _____
- EQUIPO 25: _____

.....

INCIDENCIAS:

Información entregada a las familias sobre Infoeduca

INFOEDUCA

Queridas familias:

- El presente escrito es para informaros de los **nuevos cambios** que se han producido en el servicio de Infoeduca.
- **¿Qué es Infoeduca?**

Infoeduca ofrece a las familias la posibilidad de obtener información académica y educativa de sus hijos a través de Internet, telefonía y mensajes a móviles (SMS).

¿Qué informaciones ofrece?

- Faltas de asistencia y retrasos
 - Calificaciones de las evaluaciones
 - Valoración de las aptitudes y actitudes del alumno
 - Horario del alumnado
 - Tutor y Equipo docente
 - Información sobre las sesiones de evaluación del alumno y fechas de publicación
- ¿Cómo registrarse?

Nuevo acceso Infoeduca 2014-2015

- El nuevo acceso a infoeduc@ se realizará con una cuenta de usuario del Portal de Educación.



Por tanto, cada usuario de Infoeduca tendrá una cuenta en el Portal de Educación.

Podrá realizar el paso al nuevo sistema a lo largo de todo el primer trimestre del curso. Para ello es importante que tenga en cuenta lo que se indica a continuación:

A. Usuarios nuevos en Infoeduc@ en el curso 2014-2015

1. Deben darse de alta como usuarios del Portal de Educación (www.educa.jcyl.es).
2. Para ello, es **imprescindible** que proporcione previamente una dirección de correo electrónico personal en el centro en que está matriculado su hijo o hija.
3. Una vez hecho esto, vaya al enlace “Darse de alta”, que encontrará en el área de “Acceso Privado”



4. Se abrirá la aplicación “Registro en Educacyl”



5. A partir de aquí, siga las instrucciones.

B. Usuarios de infoeduc@ en cursos anteriores

- Accederán con las claves del curso anterior utilizando la antigua web de Infoeduc@ ([acceso a la web](http://edaplica.educa.jcyl.es/pls/INFOEDUCA/infoeduca.inicio): <http://edaplica.educa.jcyl.es/pls/INFOEDUCA/infoeduca.inicio>).



- **En breve** el sistema le solicitará un correo electrónico personal al que le remitiremos sus nuevas credenciales. Las nuevas credenciales le permitirán acceder a la aplicación de Infoeduc@, validándose previamente en el Portal de Educación (www.educa.jcyl.es), desde el “Escritorio de Familias” o a través de la “Zona de Enseñanzas no obligatorias” según corresponda.
- **Los usuarios antiguos que hayan extraviado su contraseña deberán proceder como si fueran Nuevos Usuarios.**

Instrucciones IES 2000

Tras la formación del auxiliar administrativo se elaboró unas instrucciones detalladas sobre todo el contenido que se había recibido durante el curso. Toda esta información se remitió al Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial de Educación para que pudiese ser difundida a los demás centros educativos de la Junta de Castilla y León.

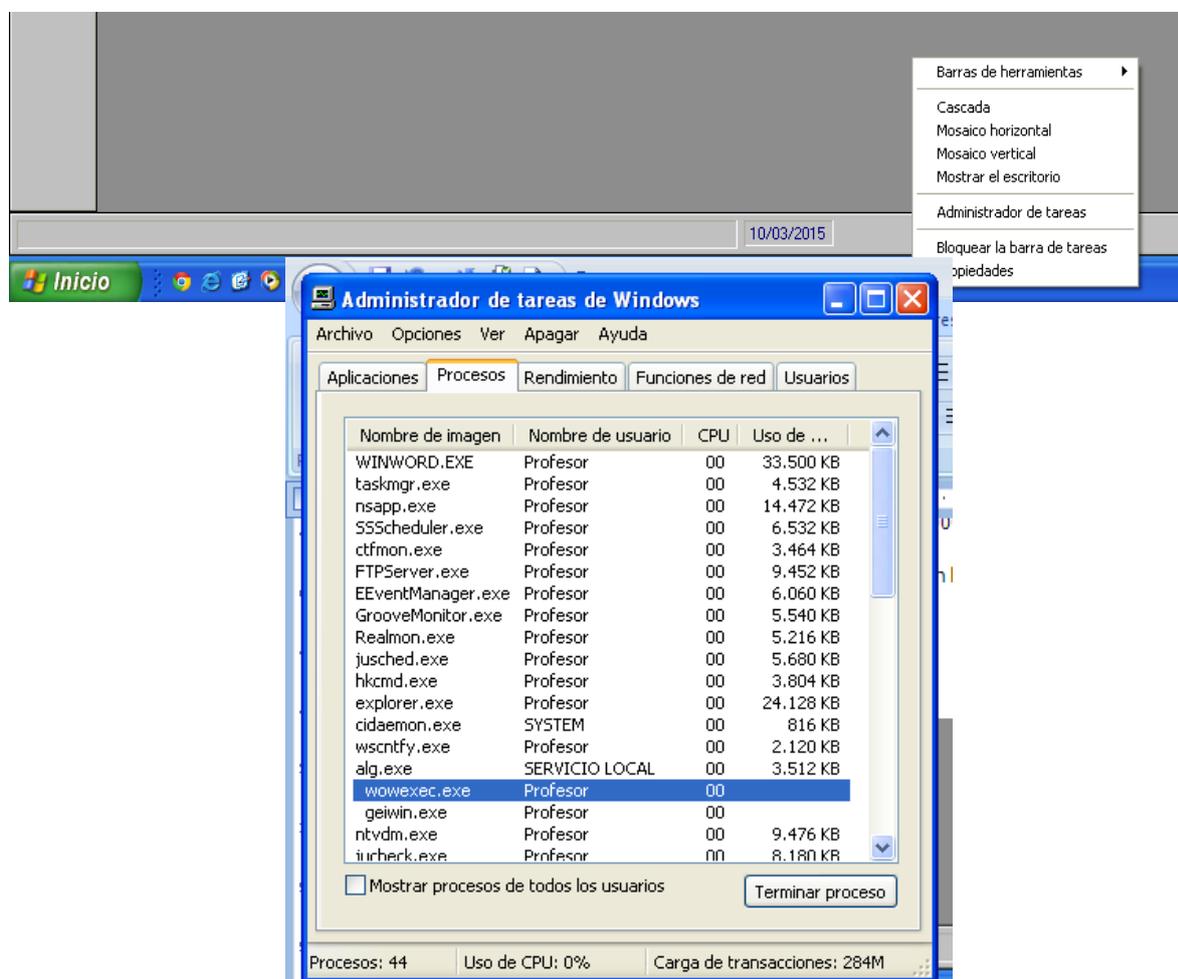
IES2000

NORMA 1

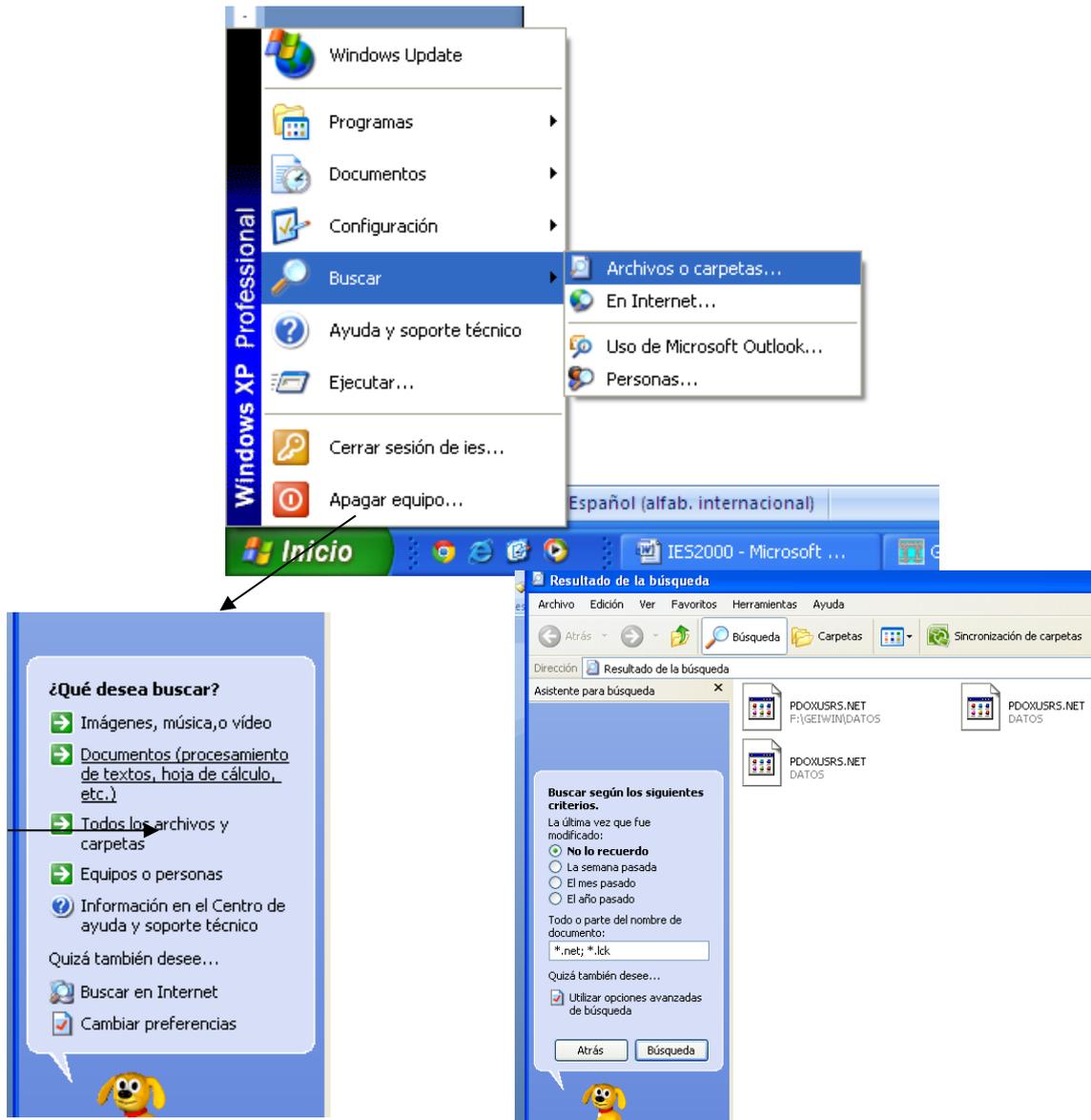
- Es fundamental actualizar el IES2000 cuando se cuelga en el Portal de Educación un nuevo parche. Además, es conveniente imprimir las instrucciones de esa nueva versión para controlar todos los cambios que han tenido lugar.
- F:/ → GEIWIN → carpeta DOC: se guarda la actualización con su correspondiente explicación.

CÓMO SOLUCIONAR UN BLOQUEO DEL IES2000

- 1º Botón derecho en la barra de tareas → Administrador de tareas → procesos → terminar proceso → wowexec.exe
geiwin.exe



- 2º Inicio → Buscar → Archivos o carpetas... → Documentos (...) → Introducir en el recuadro: *.net; *.lck → Pulsar Búsqueda → eliminar los archivos encontrados con esas extensiones.



3º Reiniciar el ordenador

MATRÍCULA

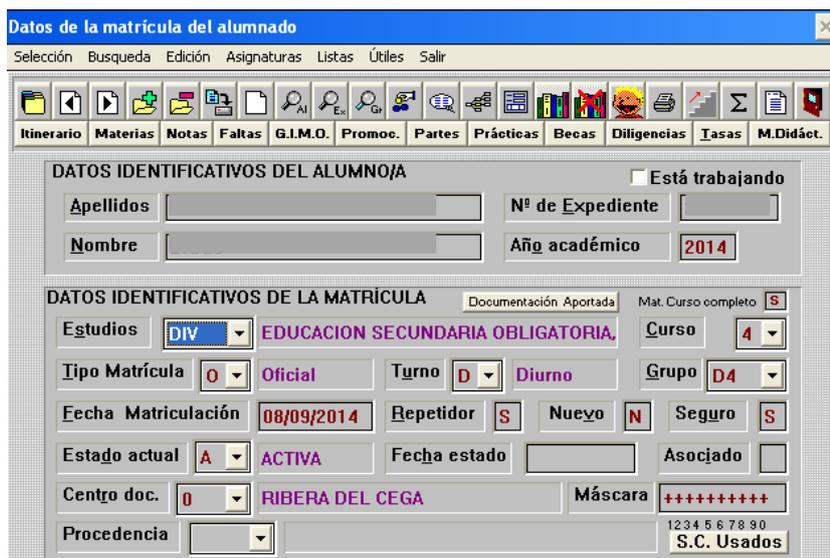


En el botón de [Correo a:] podemos introducir doble dirección para los casos de padres separados, etc.

Para comenzar a matricular:

- Matrículas → Curso actual
- Otra posibilidad es dar en el botón





Debemos completar los datos de la nueva matrícula del alumno para el curso actual.

- Para matricular al alumno de las asignaturas correspondientes al curso que va a cursar debemos dar al botón →



- MUY IMPORTANTE: para matricular al alumno de las asignaturas pendientes de otros cursos debemos dar al botón →



No se matricularán de pendientes a los alumnos repetidores ni a los alumnos que comienzan en 3º DIV. Sí se matricularán de pendientes a los alumnos que pasen al siguiente curso y tengan pendientes de otros años incluyendo los que están en 4º DIV y les han quedado alguna asignatura en 3º DIV.

Para matricular a un nuevo alumno debemos dar al botón:



de ese modo aparecerá una ficha en blanco e introduciremos los datos de ese nuevo alumno.

Para guardar los datos daremos al botón



y nos pasará a la siguiente pantalla donde matricularemos al alumno del curso y las asignaturas que va a cursar.

Si necesitamos buscar la ficha de un alumno que ya no está matriculado en el Centro, pincharemos en el botón



y realizaremos la búsqueda por apellidos o por número de expediente.

BOLETINES

- Evaluación → boletines
- Evaluación → Calificación de Conocimientos → por Acta → seleccionamos grupo y damos a Boletín definido.

ASIGNATURAS

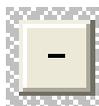
NUNCA SE PODRÁN BORRAR ASIGNATURAS

Sólo podrán ocultarse para que no aparezcan.

Sistema educativo → Etapas del sistema educativo → seleccionamos ESO → estudios → Plan de estudios → Selecciono un grupo → Materias impartidas (aparecerán las asignaturas asignadas a ese curso correspondiente).

Cada asignatura tiene una CLAVE DE EXPORTACIÓN única e intransferible.

Ocultar una asignatura (NUNCA BORRAR) →

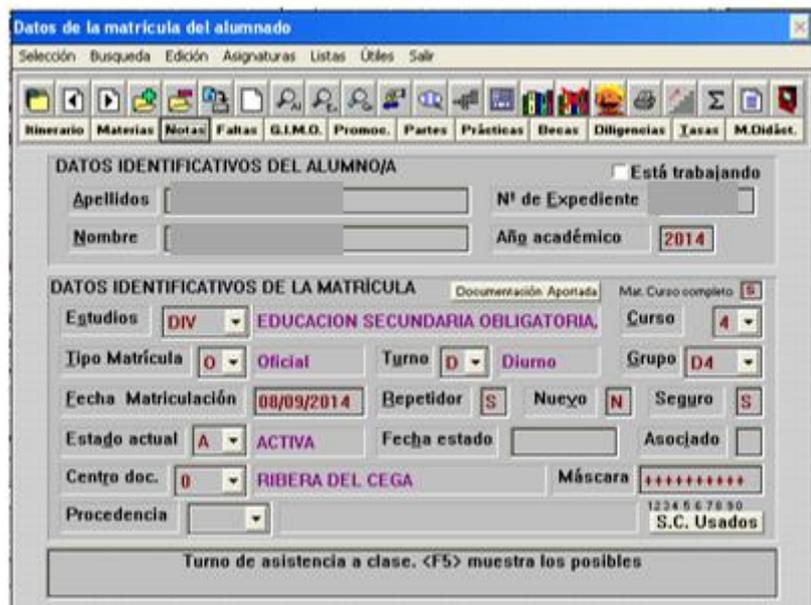



	Código Materia	Código Opción	Grupo Mate.	Clave	Horas	Valor Pond.	Orden	Espec. Profes.	Código Plant.	Clave exp.	Válido
5	CMAT	OP1	OPT	-	2	1.00	12	-	-	1040000125CM	N
6	CSGH	-	COM	-	3	1.00	3	-	-	104000012004	N
7	ECDH	-	COM	-	1	1.00	13	-	-	104000012016	N
8	EDFI	-	COM	-	2	1.00	4	-	-	104000012005	N
9	FRAN	OP1	OPT	-	2	1.00	12	-	-	1040000125FR	N
10	HREL	RAA	-	-	2	1.00	11	-	-	104000012H10	N
11	INGL	IDI	COM	-	4	1.00	6	-	-	104000012002	N
12	LCYL	-	COM	-	5	1.00	5	-	-	104000012001	N
13	MAE	RAA	-	-	2	-1.00	0	-	-	1040000120ME	N
14	MATE	-	COM	-	4	1.00	7	-	-	104000012003	N
15	MUSI	-	COM	-	3	1.00	9	-	-	104000012009	N
16	RELI	RAA	-	-	2	1.00	11	-	-	104000012010	N

METER NOTAS

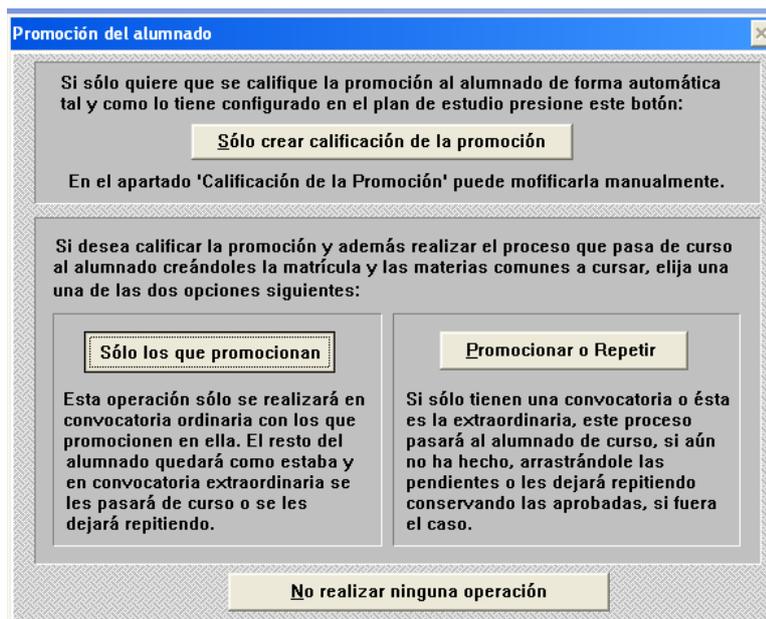
Evaluación → Calificación de conocimientos → por Acta

También podemos hacerlo desde la ficha de matrícula del alumno, pinchamos en el botón NOTAS

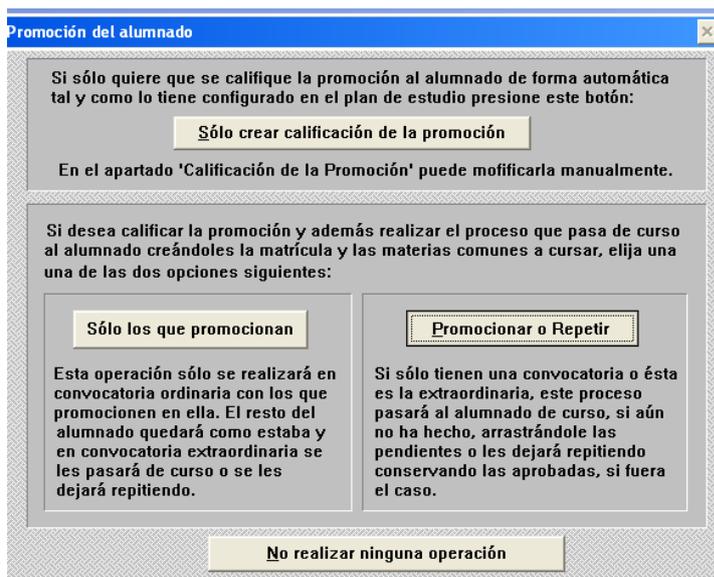


PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

JUNIO: Alumnado → Promoción del alumnado → por grupos → Sólo los que promocionan



SEPTIEMBRE: Alumnado → Promoción del alumnado → por grupos → Promocionar o repetir



SECCIÓN BILINGÜE

Alumnado → Sección lingüística y Currículos específicos → Alumnado en Sección Bilingüe.



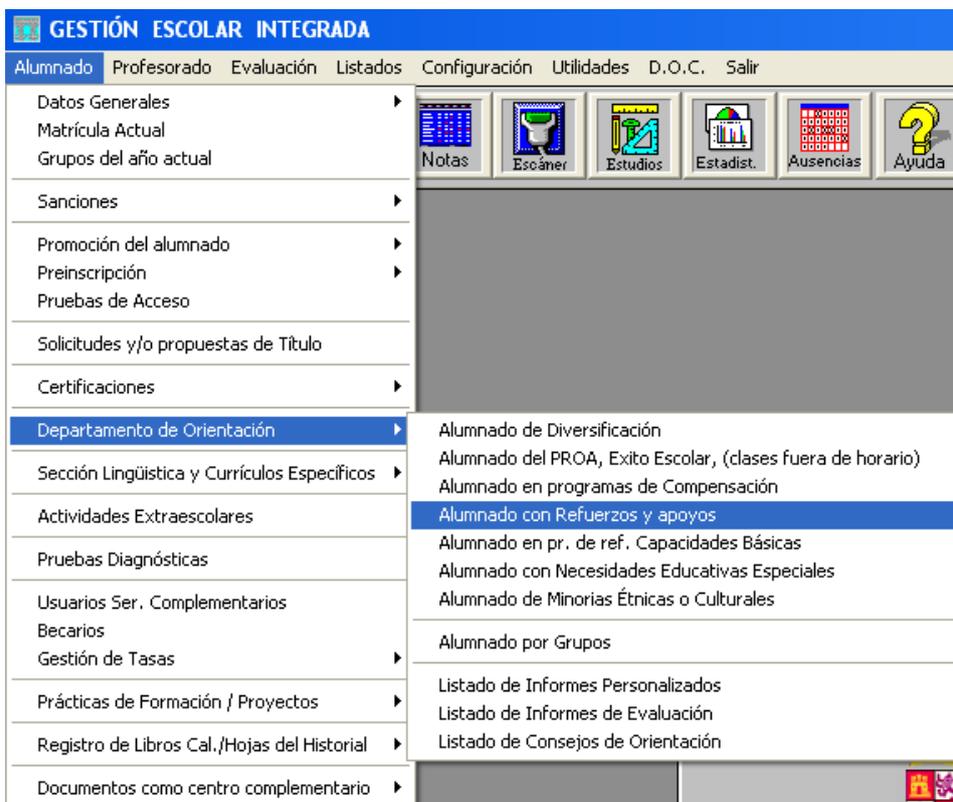
Para introducir la sección bilingüe en el IES2000 debemos hacerlo desde CONFIGURACIÓN
Configuración → Configuraciones varias → Añadir



ADAPTACIONES CURRICULARES

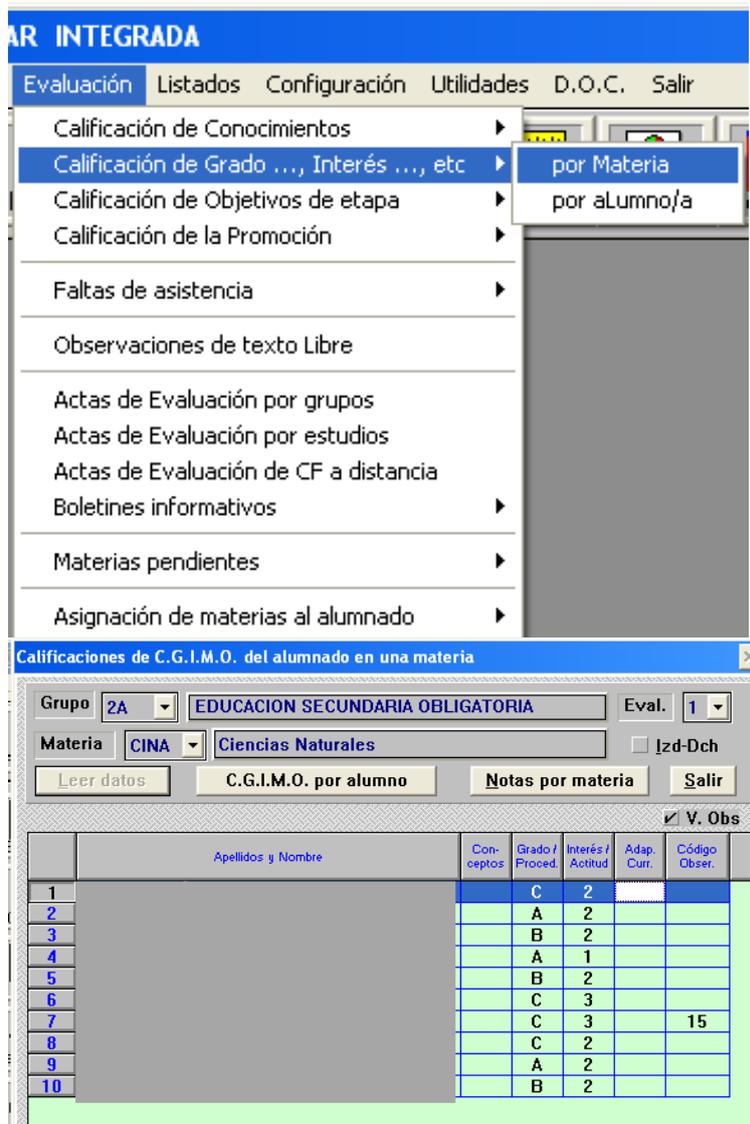
Para especificar que un alumno tiene una adaptación curricular:

Alumnado → Departamento de orientación → Alumnado con refuerzos y apoyos



Se abrirá una tabla donde introduciremos los alumnos que tienen una adaptación curricular: alumnos ACNEES, ANCES, etc.

Para indicar que una asignatura tiene una adaptación curricular en la matrícula de un alumno:
Evaluación → Calificación de grado..., interés..., etc. → por materia



	Apellidos y Nombre	Con-ceptos	Grado / Proced.	Interés / Actitud	Adap. Curr.	Código Obser.
1			C	2		
2			A	2		
3			B	2		
4			A	1		
5			B	2		
6			C	3		
7			C	3		15
8			C	2		
9			A	2		
10			B	2		

SACAR ACTAS

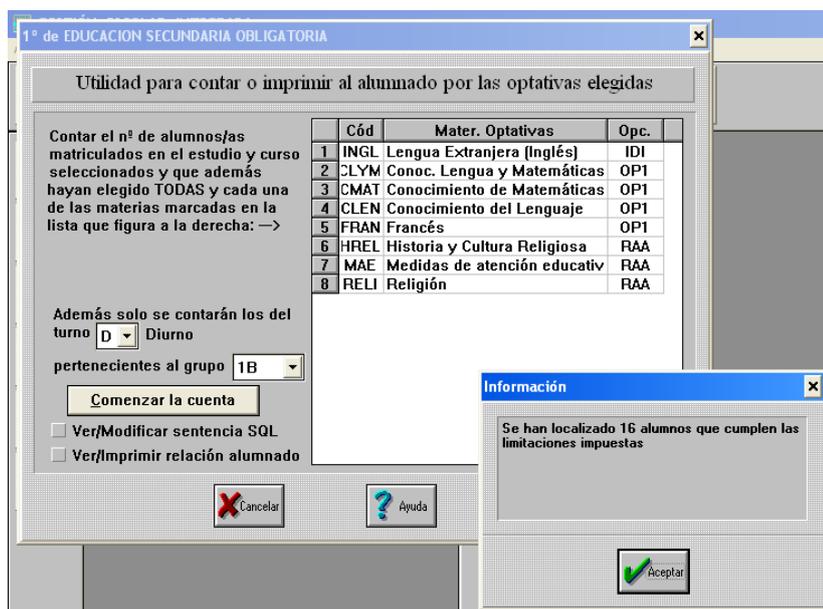
Evaluación → Actas de evaluación por grupos →seleccionamos los grupos que deseamos que aparezcan las actas →Listado de actas de evaluación (escogemos grupos). En la evaluación final cuando establecemos las promociones al sacar las actas es **MUY IMPORTANTE:**  pulsar la opción donde se indica “Utilizar la promoción y media calificadas previamente”.



HERRAMIENTAS PRÁCTICAS

Sobre todo, al principio de curso nos solicitan los Jefes de Estudios en varias ocasiones dar el número de alumnos que se han matriculado de una determinada optativa, entonces la manera más rápida de verlo será en la opción:

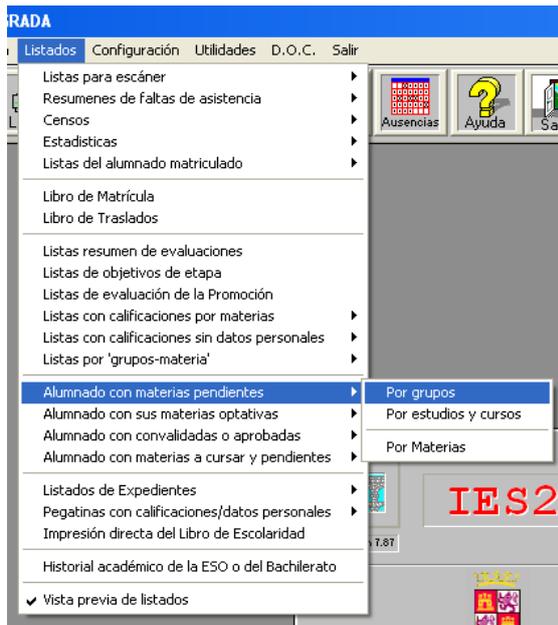
Utilidades → Contar alumnado por optativas



Otra opción para sacar los listados de los alumnos con sus optativas es:

Listados → Alumnado con materias pendientes → Por grupos.

Listados → Alumnado con materias pendientes → Por materias.



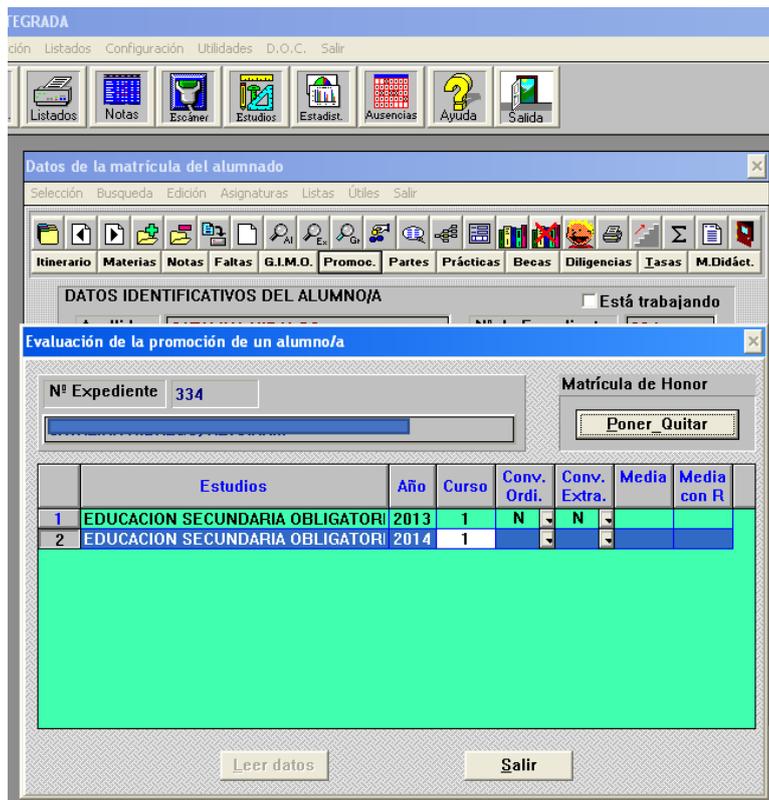
Al principio de curso debemos introducir el calendario escolar:

Utilidades → calendario escolar → introducir festivos no lectivos.



MATRÍCULA DE HONOR

En la ficha de matrícula del alumno correspondiente → Promoción



Datos de la matrícula del alumnado

Selección Búsqueda Edición Asignaturas Listas Útiles Salir

Itinerario Materias Notas Faltas G.I.M.O. Promoc. Partes Prácticas Becas Diligencias Tasas M.Didáct.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO/A Está trabajando

Evaluación de la promoción de un alumno/a

Nº Expediente: 334

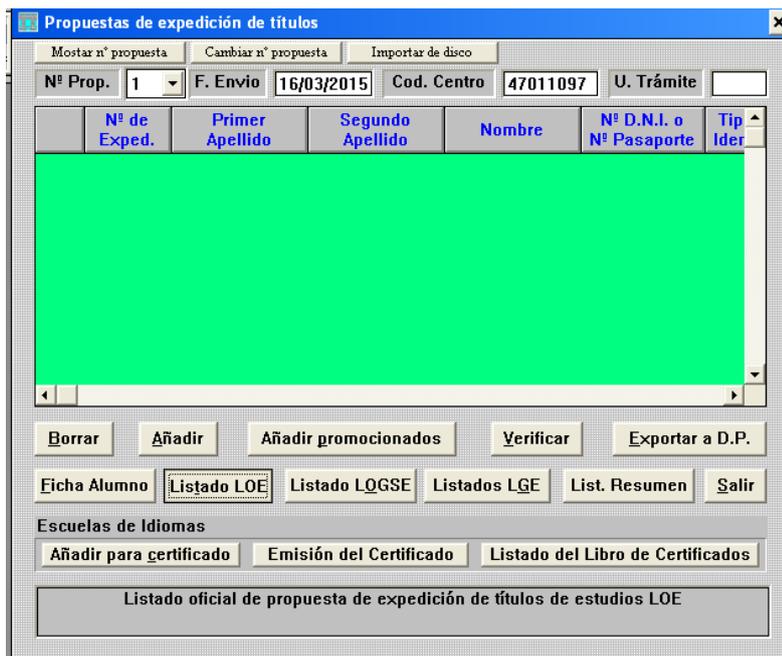
Matrícula de Honor:

	Estudios	Año	Curso	Conv. Ord.	Conv. Extra.	Media	Media con R
1	EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA	2013	1	N	N		
2	EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA	2014	1				

PROPUESTA DE TÍTULOS

La propuesta de títulos debe realizarse en Junio y Septiembre

Alumnado → Solicitudes y/o propuestas de títulos → 1º añadir promocionados → 2º listado LOE → 3º Exportar a D.P.



Propuestas de expedición de títulos

Mostrar nº propuesta Cambiar nº propuesta Importar de disco

Nº Prop. 1 F. Envío 16/03/2015 Cod. Centro 47011097 U. Trámite

Nº de Exped.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nº D.N.I. o Nº Pasaporte	Tip Id

Ficha Alumno

Escuelas de Idiomas

Listado oficial de propuesta de expedición de títulos de estudios LOE

NUEVO CURSO

Promoción del profesorado al curso siguiente: Profesorado → Docentes actuales → Añadir año anterior → se pueden borrar los que ya no estén en el curso actual ó añadir los profesores nuevos.

GESTIÓN ESCOLAR INTEGRADA

Alumno **Docencia del profesorado**

	Código Profes.	Cargo Des.	Dedicación	Función	Utiliz. Inform.	Observaciones
1	-	-	T	-	-	-
2	AMGH	TUT	T	-	-	-
3	ARA	JDEP	T	-	-	-
4	ARM	JDEP	P	-	-	-
5	BECC	DIR	T	-	-	-
6	EGJ	SEC	T	-	-	-
7	FJVL	JDEP	T	-	-	-
8	GPA	-	P	-	-	-
9	ICH	JDEP	T	-	-	-

Departamentos a los que pertenece, además del principal

Añadir los grupos en el nuevo curso: Alumnado → grupos del año actual → Añadir año anterior

Grupos de alumnos/as del año académico 2014-2015

	Cód. Grupo	Cód. Enseñ.	Tipo Matr.	Turno	Curso	Nº Subg.	Tutor	2º Tutor	Horario de visitas
1	1A	ESO	0	D	1	-	MCHC	-	-
2	1B	ESO	0	D	1	-	JLLP	-	-
3	2A	ESO	0	D	2	-	AMGH	-	-
4	2B	ESO	0	D	2	0	MJMG	-	-
5	3A	ESO	0	D	3	-	ARA	-	-
6	4A	ESO	0	D	4	-	ARM	-	-
7	D3	DIV	0	D	3	-	SBA	-	-
8	D4	DIV	0	D	4	-	OMA	-	-

Listados

Pulsar F2 para editar la celda seleccionada

Profesorado del grupo 1A con las materias que imparten

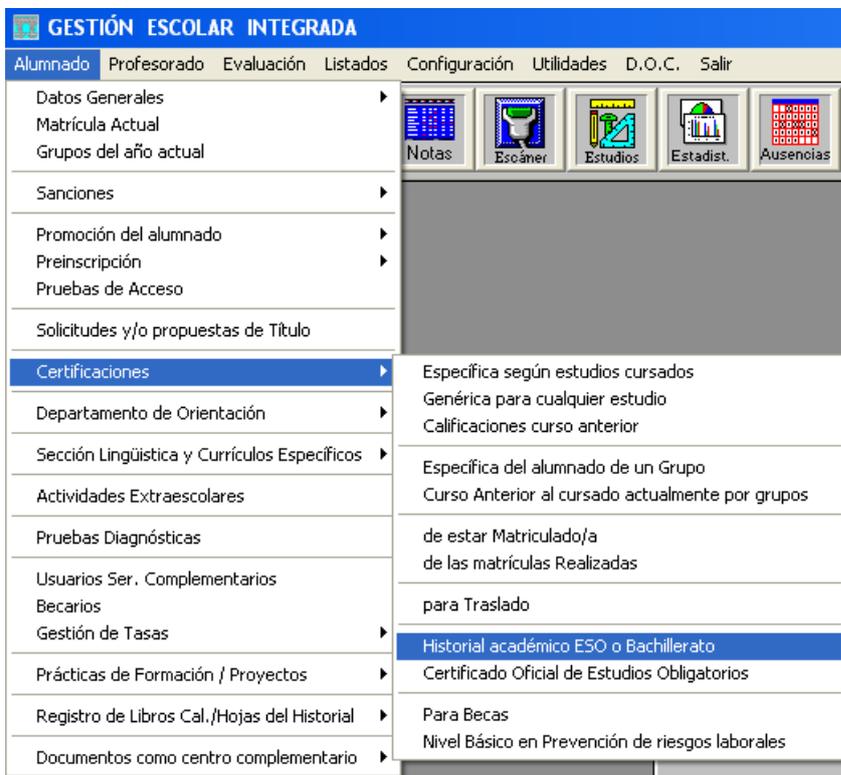
	Profesor	Materia	Orden en Acta	Nº Grupo-Materia	Id. Escáner
1	MLVR	CINA	-	-	1
2	JLLP	CLEN	-	-	2
3	ARA	CMAT	-	-	3
4	MCHC	CSGH	-	-	4
5	ICH	EDFI	-	-	5
6	LPB	INGL	-	-	7
7	JLLP	LCYL	-	-	8
8	SBA	MAE	-	-	9
9	ARA	MATE	-	-	10
10	LCR	PLYV	-	-	11
11	GPA	RELI	-	-	12
12	LCR	TECN	-	-	13
13	MCHC	TUT	0	0	14

Añadir materias impartidas

Añadir las materias, profesores y grupos de la distribución horaria

HISTORIAL ACADÉMICO

Alumnado → Certificaciones → Historial académico ESO o Bachillerato



GESTIÓN ESCOLAR INTEGRADA

Alumnado | Profesorado | Evaluación | Listados | Configuración | Utilidades | D.O.C. | Salir

- Datos Generales
- Matrícula Actual
- Grupos del año actual
- Sanciones
- Promoción del alumnado
- Preinscripción
- Pruebas de Acceso
- Solicitudes y/o propuestas de Título
- Certificaciones**
 - Específica según estudios cursados
 - Genérica para cualquier estudio
 - Calificaciones curso anterior
- Departamento de Orientación
 - Calificaciones curso anterior
- Sección Lingüística y Currículos Específicos
 - Específica del alumnado de un Grupo
 - Curso Anterior al cursado actualmente por grupos
- Actividades Extraescolares
- Pruebas Diagnósticas
 - de estar Matriculado/a
 - de las matrículas Realizadas
- Usuarios Ser. Complementarios
- Becarios
- Gestión de Tasas
 - para Traslado
 - Historial académico ESO o Bachillerato**
 - Certificado Oficial de Estudios Obligatorios
- Prácticas de Formación / Proyectos
 - Certificado Oficial de Estudios Obligatorios
- Registro de Libros Cal./Hojas del Historial
 - Para Becas
 - Nivel Básico en Prevención de riesgos laborales
- Documentos como centro complementario

Para poder visualizar la fecha de la promoción en el Historial académico debemos introducir las fechas de evaluación tanto la ordinaria como la extraordinaria.

Alumnado → grupos del año actual → Fecha ordinaria y Fecha extraordinaria.



	Cód. Grupo	Cód. Enseñ.	Tipo Matr.	Turno	Nº Exped. Delegado	Nº Exped. Subdeleg.	Fecha Ordin.	Fecha Extra.	Nº
1	1A	ESO	0	D	-	-	24/06/2015	03/09/2015	1
2	1B	ESO	0	D	-	-	24/06/2015	03/09/2015	2
3	2A	ESO	0	D	-	-	24/06/2015	03/09/2015	3
4	2B	ESO	0	D	0	0	24/06/2015	03/09/2015	4
5	3A	ESO	0	D	-	-	24/06/2015	03/09/2015	5
6	4A	ESO	0	D	-	-	24/06/2015	03/09/2015	6
7	D3	DIV	0	D	-	-	24/06/2015	03/09/2015	7
8	D4	DIV	0	D	-	-	24/06/2015	03/09/2015	8

Listados

Pulsar F2 para editar la celda seleccionada

PUBLICACIÓN NOTAS

¡IMPORTANTE! ¡CUIDADO!

Para que no haya sorpresas y no se publiquen las notas antes de tiempo debemos tener bien configurado el calendario de sesiones.

D.O.C → Calendario de sesiones de evaluación

Fechas de las sesiones de evaluación						
Etapa	Estudio		Curso	Régimen	Presencial	Evaluación
	Estudio	Curso	Régimen	Evaluación	Fecha Sesión	Fecha Publicación
1	DIV	3	@	1	11/12/2014	13/12/2014
2	DIV	3	@	2	17/03/2015	19/03/2015
3	DIV	3	@	3	24/06/2015	26/06/2015
4	DIV	3	@	E	-	-
5	DIV	3	@	F	24/06/2015	26/06/2015
6	DIV	4	@	1	11/12/2014	13/12/2014
7	DIV	4	@	2	17/03/2015	19/03/2015
8	DIV	4	@	3	24/06/2015	26/06/2015
9	DIV	4	@	E	-	-
10	DIV	4	@	F	24/06/2015	26/06/2015
11	ESO	1	@	1	11/12/2014	13/12/2014
12	ESO	1	@	2	17/03/2015	19/03/2015
13	ESO	1	@	3	24/06/2015	26/06/2015
14	ESO	1	@	E	-	-
15	ESO	1	@	F	24/06/2015	26/06/2015

Borrar Añadir Listado Importar de Grupos Salir

Pulsar F2 para editar la celda seleccionada

REPARADOR DE TABLAS

1º Asegurarnos que nadie tiene abierto el IES2000 ni el IESFACIL que estén conectados entre sí y al servidor.

Geiwin en (F:) → Recupera_BD → ejecutar



GEIWIN



Recupera_BD

Anexo V

Instrucciones de manejo de Additio y Edvoice

Las instrucciones se realizaron por parte de dirección mediante videos compartidos en One Drive.

Se pueden consultar en la siguiente dirección:

Vincular el grupo de clase al boletín de notas:

https://educajcy-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/47011097_educa_jcyl_es/EeITcoopCYVHlja9RYqhJhsBHI_A9DWAoA0oRzfJMhMKOQ?e=NQDWi6

Configurar horario:

https://educajcy-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/47011097_educa_jcyl_es/EeITcoopCYVHlja9RYqhJhsBHI_A9DWAoA0oRzfJMhMKOQ?e=NQDWi6

De igual forma se pueden consultar en youtube, para el uso inicial del programa:

Primeros pasos:

<https://www.youtube.com/watch?v=pwcAQQYtlaE>

Primeros pasos para crear categorías:

<https://www.youtube.com/watch?v=KYaDDrY4x2k>

ANEXO VI: GRADUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

1ºESO

- Acceso al aula virtual.
- Uso del correo electrónico.
- Nivel básico de edición de textos y de presentaciones multimedia: componentes básicos, tamaños y colores adecuados de la fuente, márgenes, etc...
- Búsquedas sencillas en internet.
- Uso de herramientas básicas del sistema operativo.
- Funcionamiento básico internet. Riesgos y recomendaciones de navegación segura. Ética en la red.

2ºESO

- Aplicación de lo aprendido en 1ºESO.

3ºESO

- Nivel básico de hoja de cálculo.
- Nivel medio de edición de textos y de presentaciones multimedia: inserción de imagen y vídeo, índices automáticos...
- Búsqueda avanzada en internet: comparación de fuentes y análisis de fiabilidad.
- Funcionamiento redes informáticas. Riesgos y recomendaciones para trabajar de forma segura en la red. Ética en la red.
- Propiedad intelectual y derechos de autor.

4ºESO

- Derechos de uso y diferentes tipos de licencias.
- Edición e imagen, audio y vídeo. Integrarlos en los editores, en las presentaciones etc...
- Excel nivel intermedio.
- Funcionamiento redes informáticas. Riesgos y recomendaciones para trabajar de forma segura en la red. Ética en la red.
- Propiedad intelectual y derechos de autor.